



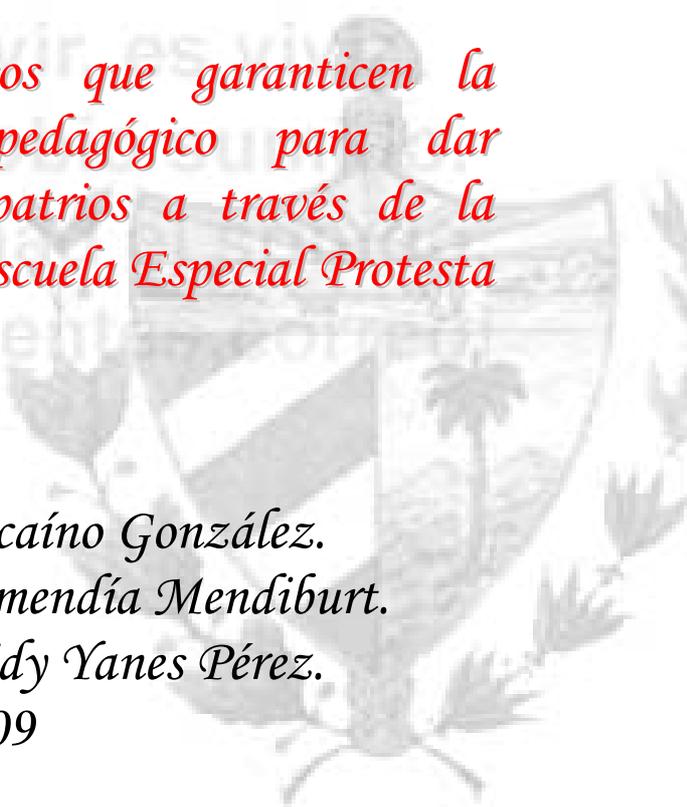
*Instituto Superior Pedagógico  
Capitán Silverio Blanco Núñez.  
Sede Pedagógica Universitaria.  
Sancti-Spíritus.*

*TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE  
MÁSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.*

*MENCIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL*

*Título: Talleres Metodológicos que garanticen la  
preparación del auxiliar pedagógico para dar  
tratamiento a los símbolos patrios a través de la  
actividad extradocente en la Escuela Especial Protesta  
de Jarao.*

*Autor: Lic. Mateo Vizcaíno González.  
Tutora: MsC. Isabel Echemendía Mendiburt.  
Consultante: MsC. Veidy Yanes Pérez.  
2008-2009*



## SÍNTESIS

La preparación del personal docente es una necesidad para elevar la calidad de la educación y del trabajo político - ideológico. La presente investigación se realizó con el objetivo de aplicar talleres metodológicos que preparen al auxiliar pedagógico para el tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales "Protesta de Jarao". Se utilizaron métodos científicos del nivel teórico, empírico y matemático. El diagnóstico inicial permitió identificar la necesidad de preparación del auxiliar pedagógico que acciona con alumnos retrasados mentales para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes. Para lograr el objetivo propuesto se diseñaron talleres metodológicos, utilizando para su validación un pre-experimento pedagógico aplicados a veinticuatro auxiliares pedagógicos que laboran en el centro, se compararon los resultados iniciales y finales quedando demostrada la efectividad de los talleres metodológicos, evidenciándose una transformación sustancial en los auxiliares elevando su nivel de preparación en cuanto al conocimiento del Decreto Ley que norma el trabajo con los símbolos patrios, en la planificación de actividades correctivas compensatorias con contenido de los símbolos, habilidades para impartir actividades extradocentes, además de demostrar con su ejemplo el amor y el respeto a los símbolos patrios.

## ÍNDICE

No		Pág.
	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
	<b>CAPÍTULO I. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRIDAS RESPECTO AL PROCESO DE PREPARACIÓN METODOLÓGICA DE LOS AUXILIARES PEDAGÓGICOS PARA DAR TRATAMIENTO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS.....</b>	<b>11</b>
1.1.	Antecedentes históricos y actualidad en la preparación de los docentes incluyéndola auxiliar pedagógica.....	11
1.1.1.	El trabajo metodológico como vía fundamental en la preparación de los docentes.....	16
1.2.	Preparación del auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios.....	27
1.3.	Características de los alumnos retrasados mentales para adquirir los conocimientos sobre símbolos patrios.....	33
	<b>CAPÍTULO II. DIAGNÔSTICO, PROPUESTA DE SOLUCIÒN Y VALIDACIÒN DE LOS TALLERES METODOLÒGICOS CON CARÀCTER DEMOCRÀTICO Y REFLEXIVO PRODUCTIVO PARA PREPARAR AL AUXILIAR PEDÀGOGICO PARA DAR TRATAMIENTO A LOS SÌMBOLOS PATRIOS.....</b>	<b>41</b>
2.1.	Diagnóstico inicial en cuanto a la preparación de los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios.....	43
2.2.	Fundamentación de la propuesta de los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivo para preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios....	48
2.3.	Validación de los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivo para preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios.....	65
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>70</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>71</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>72</b>

## INTRODUCCIÓN

La Educación, es sin dudas, una de las principales conquistas de la Revolución, la cual se logra desde los primeros años cuando se nacionalizaron las escuelas, se hace obligatoria la asistencia de los alumnos y además se logra la alfabetización de toda la población. Comienzan las escuelas de formación de maestros de primaria a nivel nacional y además se incluyen para mayor calidad de ésta, la participación de la familia, la comunidad y distintas organizaciones sociales.

Durante algunos años la escuela primaria trabajó esencialmente con el maestro, pero llegó el momento en que este solo no podía satisfacer las necesidades de los alumnos y de los padres trabajadores. Era necesario ampliar el nivel educativo que junto con el instructivo en el horario docente lograba el maestro; también se hacía indispensable ampliar el horario de los niños en la escuela para que los padres pudieran cumplir con sus tareas laborales sin mayores preocupaciones, por lo que se hizo imprescindible la presencia de otro personal docente para satisfacer esas necesidades, cuestión que fue acelerada por la participación cada vez mayor de la mujer en los distintos frentes de la Revolución, generado por la nobleza de la nueva sociedad que se comenzaba a construir y que exigía la adopción de medidas que viabilizaran la incorporación, retención y estabilidad de la mujer trabajadora.

En el Segundo Congreso de la FMC se planteó la necesidad de tomar medidas encaminadas a incrementar la participación de la mujer al trabajo, promover su participación cultural, técnica y profesional así como analizar los problemas sociales que le faciliten cumplir con la doble función de trabajadora y madre.

El Ministerio de la Educación (julio-1975) dio respuesta a la necesidad de extender el horario en escuelas seminternas de primaria para los hijos de las madres trabajadoras que así lo requieren. Por las características de estos centros se incluyó un personal docente llamado auxiliar pedagógico, cuya funciones principales son:

- Contribuir a la formación multilateral, integral y armónica de la personalidad.

- Programar diferentes actividades extraescolares y extradocentes en coordinación con el maestro.
- Velar por el cuidado, alimentación y descanso de los niños.
- Atender a que practiquen las normas de educación formal.
- Garantizar la correcta utilización del tiempo libre. (MINED 1985:5)

La unidad de acción de todos los factores que inciden en la sociedad socialista en la educación del niño constituye la base para una relación maestro - alumno positiva, humana, sincera. Para el trabajo formativo educativo el tipo de relación que se establece entre alumnos y maestros desde los primeros grados es determinante en la consecución de los fines propuestos. El sistema de exigencias, de normas positivas de conducta que deben plantearse al escolar, en el hogar y en la institución han de ser similares para que así los modelos que él ha de imitar se refuercen y propicien la formación de las premisas de cualidades positivas de la personalidad.

La dedicación y la firmeza de la persona que educa al niño desde edades preescolares han de ir de la mano. En este sentido deben estar y están incluidos los auxiliares pedagógicos, que forman parte de la institución docente y que muy bien pueden ser un intermediario positivo entre el maestro y la familia con participación directa.

El auxiliar pedagógico primero fue concebido para atender a los hijos de las madres trabajadoras en las escuelas primarias en horarios antes del inicio de las actividades docentes y después de terminadas estas; otras tareas intermedias, en el receso y almuerzo, dirigidas fundamentalmente al trabajo educativo con los alumnos.

A través de la historia el auxiliar pedagógico se ha formado en cursos de larga y corta duración, se formó primero en cursos de hasta tres años, donde recibieron diferentes asignaturas incluyéndose fundamentalmente las básicas como: Matemática, Español, Pedagogía y Psicología.

Al convertirse la enseñanza especial en un subsistema de la educación nacional también necesitaba de auxiliares pedagógicos para dar la atención a los hijos de las madres trabajadoras, la preparación era la misma. Con el tiempo se fue haciendo imprescindible elevar la calidad de la preparación de dicho personal para su incidencia en el proceso docente educativo, continuaban recibiendo los cursos de formación con los de la enseñanza

primaria general; estos según pasaron los años fueron disminuyendo en el tiempo de duración y en la cantidad de asignaturas que se impartían, hasta llegar al curso 2008-2009 donde el período de preparación sólo duró 15 días y recibieron las asignaturas Lengua Española, Matemática y Orientación Profesional. A través de los años se fueron formando auxiliares pedagógicos en nuevos cursos que tampoco pudieron dar una formación integral a este personal,

A pesar de las limitaciones que han tenido progresivamente los cursos para la formación de auxiliares pedagógicos en cuanto a tiempo de duración y la cantidad de asignatura que se imparten, hay que destacar la preocupación del subsistema de Educación Especial como parte de la Educación Infantil para que los niños retrasados mentales cuenten con el auxiliar pedagógico y no haya debilitamiento en la formación integral de estos ni en la actividad laboral de los padres. Por diferentes situaciones en los últimos diez años el auxiliar pedagógico ha sido y es un personal inestable, la necesidad de ellos al menos en el municipio de Sancti Spíritus, hace que tengan que prepararse en cursos de muy poca duración y sin la posibilidad de hacer una selección del personal a preparar que en la mayoría de los casos cuenta solo con 9.º grado y con ningún conocimiento metodológico. Es la escuela la encargada de la preparación metodológica de los auxiliares pedagógicos para su trabajo durante las actividades docentes y extradocentes.

Es una de las tareas principales del auxiliar pedagógico, el trabajo educativo incluyendo la formación de valores, es precisamente el auxiliar quien cuenta con un horario fuera de la clase para fortalecer y ampliar lo que el maestro logre en la misma, en muchas ocasiones es quien recibe a los niños de los padres en la escuela y es quien se los entrega.

Se ha comprobado, en las investigaciones realizadas que en ningún curso han recibido temas relacionados con los símbolos de la patria, ni una metodología para dar tratamiento a los mismos en las escuelas para retrasados mentales, donde los niños tienen dificultades marcadas en la memoria, la atención, la percepción, la generalización, la diferenciación y en general con el pensamiento abstracto, por lo que ha quedado claro que no tienen una preparación adecuada para trabajarlos con la calidad requerida.

El conocimiento sobre los símbolos patrios es adquirido por los alumnos con retraso mental a través de las diferentes asignaturas del currículo escolar y de las actividades pioneriles y patrióticas que organiza la institución escolar y precisamente el auxiliar pedagógico se encarga de reforzar estos conocimientos a través de las actividades extradocentes.

Por la importancia del tema en la sociedad cubana actual este ha sido tratado por diferentes pedagogos y sociólogos, en la provincia, específicamente en la especialidad de retraso mental se consultó la tesis de Echemendía Mendiburt, I (2008) que contiene actividades docentes para el fortalecimiento del amor a los símbolos patrios y a los héroes con la utilización de la obra martiana, se consultaron además las tesis de Dorta Arzalluz, L (2009) que aborda el tema de la contribución de la Educación Musical para fortalecer los sentimientos de cubanía y de Yero Ramírez, M (2008) que contiene un cancionero patriótico para fortalecer el valor del patriotismo. Se consultó además la tesis doctoral de Reigosa, R (2008) referida al valor del patriotismo.

La responsabilidad del trabajo del auxiliar pedagógico en lo concerniente al tratamiento de los símbolos patrios en sus actividades está registrada en el Decreto 143 Reglamento para el uso de los símbolos nacionales, aprobado el 27 de diciembre de 1983 por la Asamblea Nacional del Poder Popular. Como actividad de carácter político – ideológico y que incide directamente en la formación de valores se tuvo en cuenta como documento de vital importancia el Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual, emitido por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2007. En la escuela especial para alumnos con retraso mental el tema está contemplado en las Líneas de Desarrollo de la especialidad, en la RM 160-81 que establece los objetivos de la Educación Especial que en síntesis están dirigidos a la adquisición de conocimientos sólidos sobre bases científicas, a desarrollar habilidades de trabajo independiente, a formar en ellos una concepción marxista –leninista del mundo y un alto sentido de amor a la patria; en el Perfil del egresado, que tiene entre sus aspiraciones entregar a la sociedad un egresado capaz de demostrar sentimientos de cubanía, amor y orgullo por la patria, la Revolución y sus símbolos.

A pesar del esfuerzo realizado por el auxiliar pedagógico para reforzar los contenidos que el alumno aprende y por influir positivamente en su formación

integral en la que se incluye su formación patriótica, en la práctica profesional en la escuela especial Protesta de Jarao se ha observado que los alumnos tienen dificultades en el conocimiento y la conducta correcta ante los símbolos patrios.

Ante esta situación se revisaron los planes de actividades y se hicieron visitas planificadas y no planificadas a los auxiliares pedagógicos en actividades extradocentes y se constató que existen dificultades en este personal para planificar e impartir los conocimientos sobre símbolos patrios a sus alumnos por lo que se comprobó que la falta de conocimiento y de buena conducta de los estudiantes ante los símbolos patrios se debe fundamentalmente a la falta de preparación que tiene el auxiliar pedagógico para darle tratamiento en las actividades extradocentes.

Lo anteriormente expuesto sustenta el **Problema científico** de la investigación el que se presenta con la siguiente interrogante:

¿Cómo preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales Protesta de Jarao?

Se determinó como **objeto de estudio**: Proceso de preparación metodológica del auxiliar pedagógico para realizar las actividades extradocentes en la escuela especial para retrasados mentales.

El **campo de acción** se centró en la preparación metodológica del auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales.

**Objetivo**: Aplicar talleres metodológicos que preparen al auxiliar pedagógico para el tratamiento de los símbolos patrios en las actividades extradocentes en la escuela especial para retrasados mentales Protesta de Jarao.

**Hipótesis**: Si se aplican talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivo entonces se elevará la preparación del auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes en la escuela especial para retrasados mentales Protesta de Jarao.

**Tareas científicas:**

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos

patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales.

2. Diagnóstico inicial del nivel de preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales.
3. Elaboración de talleres metodológicos que contribuyan a elevar el nivel de preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales.
4. Evaluación de la efectividad de los talleres metodológicos dirigidos a la preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales.

Para dar cumplimiento a las tareas científicas se utilizó como método general **el materialismo dialéctico** ya que permite apreciar la existencia objetiva del problema y brinda la posibilidad de comprender la esencia interior del mismo, su lógica y como proyectarse para lograr la transformación sobre una base verdaderamente científica del problema pedagógico que se plantea en la investigación.

Sobre la base de las exigencias de este método general se aplicaron los siguientes métodos científicos:

#### **Métodos teóricos.**

- **Análisis y síntesis:** se utilizaron fundamentalmente en toda la sistematización teórica que se realizó sobre la preparación metodológica a los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios, donde se analizaron diversos criterios de autores sobre el tema y arribar a conclusiones sobre el camino a seguir en la práctica escolar para lograr el objetivo, además en diferentes momentos de la investigación.
- **Inducción y deducción:**  
Son utilizados en todo el procesamiento de los fundamentos teóricos del tema que se realizó sobre la preparación metodológica a los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios, permitiendo

poder llegar a generalizaciones a partir de estudiar los temas y los conceptos particulares, permitiendo extraer regularidades y conclusiones.

- **Modelación:** Permitió proyectar los talleres metodológicos en la preparación de los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios, a través de las actividades extradocentes y así darle solución al problema planteado en la investigación.
- **Histórico Lógico:** Estuvo dedicado al estudio de la trayectoria real de los objetos y acontecimientos en el decursar de la historia, donde aparece el desarrollo histórico de la educación en valores y de la educación patriótica en la sociedad cubana. Lo lógico plasma el carácter teórico del fenómeno. En este caso reflejó la necesidad de la preparación de los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios. en las actividades extradocentes de la escuela especial para Retrasados Mentales.

#### **Métodos del nivel empírico.**

- **Análisis de documentos:** Permitió analizar varios documentos que aportaron información valiosa sobre los símbolos patrios y la preparación metodológica que ha recibido el auxiliar pedagógico, además permitió obtener información acerca de la preparación que tienen los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios a través del análisis de los sistemas de actividades que estos planifican para impartirlas a los estudiantes.
- **Observación científica:** Permitió constatar el real desempeño de los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios. en las actividades extradocentes de la escuela especial para Retrasados Mentales.
- **Entrevista:** Permitió constatar el nivel de preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios. en las actividades extradocentes de la escuela especial para Retrasados Mentales.
- **Método experimental:** Fue aplicado para la validación de los talleres metodológicos a partir del preexperimento pedagógico, con la

concepción de las tres fases: fase de diagnóstico inicial, fase formativa y por último la constativa en los auxiliares que conforman la muestra.

#### **Método del nivel matemático.**

- **Análisis porcentual:** Se utilizó para analizar los datos recogidos en los diferentes instrumentos aplicados y presentar la información recogida a partir de ellos.
- **La estadística descriptiva:** Se utilizaron tablas para representar y organizar la información dando una mejor comprensión de los resultados que acreditan la efectividad de la propuesta de solución.

El uso de estos métodos se materializó en la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Guía de entrevistas.
- Análisis de los documentos.
- Guía de observación a las actividades extradocentes.

#### **Universo y muestra.**

El universo lo conforman los 24 auxiliares pedagógicos de la escuela especial Protesta de Jarao, situada en la calle ampliación de Frank País García # 5 entre Bayamo y Línea, del municipio Sancti-Spíritus. Estos representan el 100% de los auxiliares pedagógicos que atienden los alumnos con diagnóstico de retraso mental que conforman la matrícula de la escuela. La muestra está conformada por 24 auxiliares pedagógicos que representan el 100% del universo, 6 de ellos con escolaridad de 12 grado que representan el 25% y el resto con 9. grado para el 75%. En las actividades extradocentes 16 atienden a los alumnos internos y 8 a los seminternos. Son del sexo femenino 22 y del sexo masculino 2. En su formación como auxiliares pedagógicos 8 de ellos se prepararon durante 3 años para graduarse, el resto se preparó en menos tiempo y actualmente se gradúan en solo dos semanas.

#### **Términos operacionales y conceptuales:**

**Talleres metodológicos:** Se define como las actividades que se realizan en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadoras. (Resolución No. 119/08: 15).

**Retraso mental:** Es una característica especial de desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad cognoscitiva y provocada por una afectación importante del sistema nervioso central en los períodos pre, peri y pos natal, por factores genéticos, biológicos, adquiridos en la infraestructuración socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas que se caracterizan por la variabilidad y diferencia en el grado de compromiso funcional. (Torres G. Martha, At. Guerra Iglesias, 2004).

**Auxiliares Pedagógicos:** Docente de nivel medio o medio superior con una formación elemental que se encarga del recibimiento de los alumnos al llegar al centro y de su entrega a los padres. Apoya el trabajo del maestro durante la clase, cuenta con un horario extradocente para fortalecer y ampliar los conocimientos adquiridos por el alumno durante la clase, se encarga del trabajo educativo incluyendo la formación de valores. (Vizcaíno González, M, 2009)

**Actividades extradocentes:** Son aquellas que están organizadas y dirigidas a un objetivo de carácter educativo e instructivo. En dependencia de los objetivos y contenidos de las actividades extradocentes corresponde al auxiliar pedagógico planificarla, dirigirla y controlarla o simplemente participar en ella conjuntamente con los maestros u otro personal designado para ello, debe tener en cuenta las características y particularidades individuales de los educandos, dirigiendo el objetivo además, a la corrección y compensación del defecto. (Seminario Nacional Febrero/1983: 173-174.)

**Símbolos patrios:** Cada país tiene plasmada parte sustancial de su historia en sus símbolos nacionales, es por ello que los ama, los respeta y defiende.

Los símbolos nacionales son: la bandera de la estrella solitaria, el escudo de la palma real y el himno de Bayamo. (Pereda Rguez, J, 1992:5)

#### **Operacionalización de las variables:**

**Variable Independiente:** Talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivos:

Son talleres que se caracterizan por una participación democrática y reflexiva productiva en función del diseño de actividades extradocentes para el tratamiento de los símbolos patrios en alumnos con Retraso Mental.

**Variable Dependiente:** Se define como el nivel de preparación de los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento, a partir de las potencialidades

que ofrece la actividad extradocente, a los contenidos sobre símbolos patrios, para lograr que los alumnos con diagnóstico de retraso mental desarrollen amor y respeto hacia los símbolos de la nación cubana.

**Indicadores:**

- 1- Conocimiento del decreto y ley que norma el trabajo con los símbolos patrios (Ley 42 y Decreto 143).
- 2- Planificación de actividades correctivas compensatorias con contenido de los símbolos patrios.
- 3- Habilidades para impartir actividades extradocentes.
- 4- Demuestra con su ejemplo amor y respeto a los símbolos patrios.

**Escala valorativa de los indicadores.**

Para medir los indicadores se realizaron algunas precisiones mediante una escala valorativa. **Bajo (B), Medio (M), Alto (A).**

**Estructura de la Tesis.**

El informe de esta tesis está conformado, por una introducción, dos capítulos, las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y anexos. En el Capítulo 1 se presenta la fundamentación teórica del problema objeto de estudio, realizada a través de una revisión bibliográfica minuciosa de los antecedentes. El Capítulo 2 refiere la fundamentación y aplicación de los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivos porque se caracterizan por una participación activa de todos los integrantes donde se reflexiona sobre las vías y métodos en función del diseño de actividades extradocentes para el tratamiento de los símbolos patrios en alumnos con Retraso Mental, se expresa también el análisis y discusión de los resultados, así como la valoración de la efectividad de la propuesta, validada a través de los resultados obtenidos en el preexperimento montado y ejecutado.

**CAPÍTULO I**

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS RESPECTO AL PROCESO DE PREPARACIÓN METODOLÓGICA DE LOS AUXILIARES PEDAGÓGICOS PARA DAR TRATAMIENTO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS.**

### **1.1 Antecedentes históricos y actualidad en la preparación de los docentes incluyendo al auxiliar pedagógico.**

Constituye un reto para Cuba lograr una elevada calidad educativa, por lo que constituye una prioridad continuar el trabajo con vistas al mejoramiento de la eficiencia del sistema educacional, ajustándolo a las nuevas realidades del país y a las nuevas demandas del desarrollo futuro.

Examinando los antecedentes, un primer acercamiento, conduce a pensar que por el carácter mediado y cooperativo del aprendizaje humano se considera que en él participan activamente tres protagonistas: el alumno, el grupo y el maestro y es precisamente este último el que debe tener como base la adecuada preparación que necesita para cumplir sus funciones (orientadora educativa, docente metodológica y superación investigación)

Remitiéndose a la proyección pedagógica del pensamiento martiano, se constata gran preocupación por la enseñanza que active la inteligencia o las facultades inteligentes, pues consideró que no hay mejor sistema de educación que aquel que prepara al niño a aprender por sí.

Félix Varela y José de la Luz y Caballero aportaron estimables ideas y experiencias donde subyace la crítica a la enseñanza verbalista y retórica, por tanto la necesidad inevitable de lograr los cambios en la educación que puedan llegar de forma eficaz a preparar al hombre para la vida; lo que como es lógico infiere desde ya, la necesidad de preparación constante del maestro, esto se explica en el encargo de establecer la mediación indispensable entre la cultura y sus alumnos, potenciar la apropiación de los contenidos seleccionados atendiendo a los intereses de la sociedad y desarrollar una personalidad integral en correspondencia con el modelo ideal de ciudadano al que se aspira en cada momento histórico concreto.

La adecuada preparación del docente constituye uno de los factores que inciden en la calidad de la educación. Históricamente en Cuba se ha empleado diferentes formas para llevar a vía de hecho esta preparación.

Desde finales del siglo XVIII a mediados del siglo XIX se proporciona ayuda pedagógica a los maestros con la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se destaca el apoyo que tienen los medios de prensa en esta labor.

Es de 1842 a 1898 que se destaca el Plan General de Instrucción Pública para la Isla de Cuba por el gobierno español creándose la primera Escuela Normal de Maestros y la Escuela Preparatoria para Maestros, lo que permitió la formación y habilitación de maestros.

Desde 1898 a 1902, se promulga la orden militar No 363 de 1900, y se establece la preparación de los maestros con exámenes para otorgar certificado de primer, segundo y tercer orden, al referirse a la formación de los docentes en el país Mesa Carpio (2007) expresó “La formación de profesores en Cuba tiene sus antecedentes en las mejores tradiciones pedagógicas de destacados educadores cubanos de los siglos XVIII, XIX y la primera mitad del siglo XX, el aporte de cada uno de los maestros y catedráticos de esta época ha constituido la semilla principal para la concepción y enfoque de los planes de formación y superación de nuestro país”

Uno de los miembros más activos de la Sociedad de Amigos del País fue Don José Agustín Caballero (1771-1835) sacerdote, maestro, periodista y filósofo calificado como el padre de la filosofía en Cuba porque fue el primero que combatió el escolasticismo. Desde su cátedra del Seminario San Carlos, José Agustín preconizó reformas educativas a todo nivel.

Félix Varela Morales (1788-1853) reemplazó a Caballero en la Cátedra de Filosofía del Seminario de San Carlos, él comprendió la importancia y lugar del maestro en la sociedad, de ahí que se refiere a las condiciones que este debía tener, entre ellas: profundo conocimiento de la maestría, saber comunicar con claridad y tener por igualdad y tesoro el respeto y la consideración de sus alumnos.

José de la Luz y Caballero (1800-1862) planteaba que los maestros tenían que ser hombres destacados por su acervo cultural, por su carácter afable, ser apasionados por la difusión de los conocimientos científicos e insaciables en la búsqueda de los mismos. Era necesario contar, según él, con un cuerpo de

maestros que además de saber, supieran enseñar y educar y para lograr este propósito, la vía más importante que podían utilizar los maestros era profundizar en los elementos didácticos, investigar y autosuperarse. (García, G, 1975: 30).

José Martí Pérez (1853-1895) fue maestro en tres sentidos: ejercía como maestro, analizó críticamente el sistema educacional de su tiempo y trazó normas prácticas de cómo debía formarse el hombre. Según García Galló, en su Tesis están contenidos los fundamentos del proceso de formación de los docentes en Cuba.

Otro de los grandes pedagogos en Cuba fue Enrique José Varona (1849-1933). Al referirse a cómo debían ser los profesores expresó: “Nuestros profesores deben ser hombres dedicados a enseñar como se aprende, como investigar, hombres que provoquen y ayuden al trabajo del estudiante, no hombres que den recetas y fórmulas...” (Tomado del libro Pública en Cuba, 1961).

En estas palabras expresó su crítica al verbalismo y al formalismo de la enseñanza, sobre la base de sus ideas filosóficas positivistas, su reforma se orientó por énfasis en lo científico sin abandonos a las humanidades y en la sustitución del verbalismo por la experimentación el tema de “ver más”, observar la naturaleza.

Los pedagogos antes mencionados daban gran importancia a la preparación del maestro como formador de las nuevas generaciones, daban opiniones acerca de las condiciones que debía tener un maestro en las que se destaca ser un buen comunicador, poseer una amplia cultura en correspondencia con los adelantos de la ciencia y la técnica y tener por igualdad y tesoro el respeto y la consideración de sus alumnos.

El autor de esta investigación considera que el Auxiliar Pedagógico como un docente más de la institución escolar, que tiene a su cargo una gran influencia educativa sobre los estudiantes, debe poseer similares cualidades y preparación que el maestro para poder desarrollar una acertada labor educativa.

Este criterio está sustentado en que el Auxiliar Pedagógico en sus funciones participa en el proceso docente por lo que tiene que estar preparado para

apoyar el trabajo del maestro y tiene un horario del día en que desarrolla de forma independiente las actividades extradocentes con sus alumnos como apoyo al proceso docente y la formación de valores.

El estado de la educación en Cuba antes de 1959 y especialmente en los diez o quince años precedentes, resultó muy inapropiado; se caracterizaba por la insuficiencia, la anarquía, la inmoralidad en su vertiente administrativa. Los contenidos de la materia que se enseñaban, intelectualistas y fenomenológicos, eran pobres y limitados. Las técnicas pedagógicas estaban impregnadas de verbalismo y formalismo. La educación que recibía el pueblo era insuficiente y de pobrísima calidad.

El Ministerio de Educación y sus dependencias eran centros de politiquerías “donde se maltrataban y humillaban a los maestros y profesores, vulnerando sus más elementales derechos, impedidos como estaban por la ley de tener una organización centralizada y forzada a integrarse, es decir, de colegios profesionales al estilo germinal de la edad media.

Después del triunfo de la Revolución en 1959, la formación del docente en Cuba ha estado en constante perfeccionamiento en busca de las mejores vías para preparar lo para llevar a cabo la labor docente y educativa, por lo que ha atravesado distintos momentos como:

En el primer año de la Revolución se promueve una política educativa para la formación y superación de maestros y profesores. Se dictan diferentes decretos, leyes y resoluciones, por ejemplo el Decreto Ley No. 2099 que establece la obligatoriedad de asistir a cursos de perfeccionamiento, también los Decretos No. 559-59 y 856-60, que se refieren al particular y Resolución Ministerial No.10349 que aprueba el desarrollo de cursos, cursillos, seminarios y actividades diversas de superación.

En la década del 60 se establece un modelo centralizado para la superación de los maestros, y en los siguientes diez años se regula la titulación de los maestros a través de un modelo centralizado.

En el año 1975 amparado en la Resolución Ministerial 226 se crea el cargo de Auxiliar Pedagógico, que atendiendo al horario del día sus funciones son:

- Recepción de los alumnos seminternos de 7AM a 7.30 AM.
- Atención en horario de almuerzo, el descanso de 12.30 PM a 2.30 PM.
- Alternando con el maestro realiza actividades recreativas, culturales, deportivas, trabajo socialmente útil.
- Atiende los alumnos desde las 4.20 PM hasta las 7.00 PM.
- Coopera con el maestro en actividades extraescolares, excursiones docentes y recreativas, actividades de carácter patriótico militar.
- Los que laboran en centros internos, además de las funciones anteriores, otras relacionadas a la protección de la salud de los alumnos, organización de albergues y aulas.

Resulta de gran importancia para la investigación precisar que en las escuelas especiales que tienen estudiantes internos el horario de actividades extradocentes se extiende para estos alumnos hasta las 9.30 PM.

A través de la historia el auxiliar pedagógico se ha formado en cursos de larga y corta duración, se formó primero en cursos de hasta tres años, donde recibieron diferentes asignaturas incluyéndose fundamentalmente las básicas como: Matemática, Español, Pedagogía y Psicología.

En 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior (MES), comenzando un intenso trabajo de organización y preparación pedagógica de los docentes. En 1979 se crea la educación de Post Grado donde los cambios sustanciales en el contexto científico técnico mundial y en especial en el país, ponen a los educadores cubanos ante el gran reto de analizar y hacer las modificaciones pertinentes en su desempeño en función de contribuir a la preparación necesaria en el perfeccionamiento del proceso pedagógico, donde también se hace necesario su autopreparación y autosuperación constante.

En la década del 80 se asume un modelo de descentralización en cuanto a la toma de decisiones de los contenidos abarcadores en la superación del maestro, y siendo en los próximos diez años que se asume entonces un modelo descentralizado de superación sobre la base de necesidades y potencialidades específicas.

Este propósito se realiza en una concepción de la superación continua en el marco de un modelo descentralizado en el que se propicia la proyección y elaboración del sistema de superación en cada provincia, así como la existencia de una red de centros formadores de educación postgraduada de investigación científica, de extensión y de integración educacional a partir de las necesidades y exigencias del desarrollo sociocultural, así como de los objetivos generales de la educación del país, donde se respete la masividad y la gratuidad.

Es necesario destacar que en este sistema de superación continua no se incluye al auxiliar pedagógico que va a seguir ejerciendo como tal, para el que no se crean cursos de profundización o de continuidad de estudios después de su graduación. La superación de este personal ha correspondido siempre a la escuela que a través de su sistema de superación del personal docente les orienta, imparte temas metodológicos y de superación política.

El auxiliar pedagógico que posee duodécimo grado tiene la posibilidad de continuar estudios superiores en la Licenciatura en Defectología pero al cursar el segundo año tiene que ocupar aula como maestro por lo que cesan sus funciones anteriores.

Las dificultades en la preparación de los auxiliares pedagógicos no están solo en la superación continua, debe recordarse que desde la propia década de los años 90 los cursos de formación comenzaron a disminuir paulatinamente en el número de asignaturas y en el tiempo de duración.

Desde el curso 1990-1991 el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) realizó un amplio y profundo diagnóstico que permitió determinar los principales problemas sustentados en el Sistema Nacional de Educación.

Los problemas detectados hacen que se refuerce la necesidad de un cambio educativo en la escuela cubana dentro de los marcos del perfeccionamiento continuo de la educación. Se determinó que era necesario resolver tres contradicciones que se daban en el proceso educativo cubano: la contradicción entre masividad y calidad, entre unidad-diversidad y entre centralización y descentralización.

Las primeras medidas que se tomaron estuvieron encaminadas a cambiar el estilo de dirección de todas las estructuras del Ministerio y el papel de los centros docentes de este sistema.

### **1.1.1 El trabajo metodológico como vía fundamental en la preparación de los docentes.**

En el país han tenido lugar grandes transformaciones en la educación, por lo que se han desarrollado hasta la actualidad tres Revoluciones Educativas que han tenido un punto de mira común: elevar a planos superiores los niveles educativos y la cultura general integral del pueblo, es entonces cuando el trabajo metodológico alcanza su verdadera dimensión y esencia como vía para la preparación metodológica y técnica del personal docente.

En el Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales. Documentos normativos y metodológicos (1977:279) se define el trabajo metodológico como: "...la actividad paulatina encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores y dirigentes de los centros docentes para alcanzar el objetivo de garantizar el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa dada de su desarrollo".

Posteriormente (1980:74) aparece así descrito: "El trabajo metodológico es, por su

propia esencia, un trabajo creador, que exige el perfeccionamiento de dirigentes y técnicos para que puedan con su acción directa elevar el nivel de preparación del personal docente y proporcionarle conocimientos multilaterales profundos que se renueven constantemente y perfeccionen su maestría pedagógica (...) lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas, prácticas, que tienen como objetivo la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación lo que significa lograr la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico del personal docente".

Por su parte M. López (1980:03), lo define como las "actividades intelectuales o teóricas y prácticas, que tienen como objetivo el mejoramiento de la enseñanza y la educación".

Como pilares del cambio educativo para la optimización del proceso docente educativo se tomó como método el Entrenamiento Metodológico Conjunto que

es un método y estilo de trabajo que propiciaba el diálogo entre los diferentes niveles de dirección porque a través de la demostración se podía brindar diferentes alternativas de solución a los problemas metodológicos y educativos que se identificaban.

Otro pilar al cambio educativo es el centro de referencia, institución escolar que dentro de un espacio geográfico se destaca por tener las condiciones profesionales necesarias para desarrollar experiencias educativas que, basadas en la investigación demuestran variantes de la aplicación de la política educativa, considerando la diversidad que se genera en cada contexto escolar teniendo en cuenta la especificidad de los elementos analizados.

Estos elementos o pilares del cambio produjeron diferentes modificaciones entre las que se destacan el cambio de estructura en los órganos de los centros escolares al crearse los departamentos docentes (1992-1993) los que están conformados por una serie de asignaturas por áreas de las ciencias.

En correspondencia con las necesidades de aporte del trabajo metodológico a los cambios expresados se dictan por el Ministerio de Educación las resoluciones Ministeriales 60/96 y la 35/97, que entre otros, contienen los aspectos siguientes:

- Utilizar el Entrenamiento Metodológico Conjunto como método general para capacitar a las estructuras de dirección a la solución de los problemas del territorio.
- Analizar sistemáticamente los indicadores de eficiencia educacional.
- Controlar el cumplimiento de los distintos programas directores y con el apoyo a las estructuras técnicas, garantizar que estos sean la guía de acción del sistema de trabajo metodológico que se ejecute en los departamentos, claustros y colectivos de asignaturas.
- Garantizar que los equipos que atiendan la enseñanza capaciten al personal docente y de dirección.

En estas resoluciones no se modifica la definición de trabajo metodológico solo se aprecian nuevos elementos a incluir en el desarrollo de éste.

Álvarez de Zayas, ofrece como definición de trabajo metodológico “la dimensión administrativa del proceso docente educativo mediante el cual se desarrolla tanto la planificación y organización al proceso como su regulación y control” (Álvarez de Zayas, 1996)

En el año 1999, en la Resolución Ministerial 85/99 del MINED se encuentra una nueva definición de trabajo metodológico: es el sistema de actividades que de forma permanente se ejecutan con y por los docentes en los diferentes niveles de educación con el objetivo de elevar su preparación política, ideológica y científica para garantizar la transformación dirigida a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que en combinación con las diferentes formas de superación profesional postgraduada permiten alcanzar idoneidad de cuadros y personal docente.(R/M 85/99 del MINED)

Después de analizadas las diferentes definiciones de trabajo metodológico se asume en este trabajo la planteada por M. López (1980) por su pertinencia al tema.

En la actualidad la formación constante del profesional de la educación, abarca a todo el personal en ejercicio, a educadoras de Círculo Infantil, maestros y profesores, dando respuesta a sus necesidades y a las del sistema educativo en el contexto de la actividad principal que realiza o para la que se prepara.

García, Addine y Recarey (2005), opinan que el maestro tiene la necesidad de ser cada vez más eficiente y cada niño del mundo recibir una educación de calidad. Ellos expresan dos fases en la formación de los docentes.

- La preparación inicial en los Institutos Superiores Pedagógicos.
- La socialización profesional en el espacio institucional donde se inscribe la labor del maestro o profesor al graduarse.

En la segunda fase ocupa un lugar fundamental el trabajo metodológico el que se diseña en cada escuela en correspondencia con el diagnóstico realizado.

Este sistema de actividades constituye la vía principal en la preparación de los docentes para lograr que puedan concretarse de forma integral la influencia que ejercen en la formación de los estudiantes para dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional y las prioridades de cada enseñanza.

El trabajo metodológico, es una actividad planeada y dinámica, sin ser espontáneo se distingue por su carácter colectivo y constante, a partir de una estrecha relación con una exigente autopreparación individual. Constituye el centro que agrupa y dirige, de forma armónica y sistémica, todas las vías por medio de las cuales se genera el trabajo docente educativo y formativo de todo el proceso pedagógico en la escuela. Tiene procedimientos básicos en secuencia ordenada y sistémica. Ellos son: diagnóstico, demostración, control y evaluación.

Es dinámico y no estático porque a partir de los resultados de las visitas de ayuda metodológicas que se efectúen, se regulará lo planificado, incorporando o modificando aquello que resulte conveniente para resolver los problemas que se detecten y que requieran de un tratamiento específico por esta vía.

Es indispensable el carácter de sistema con que debe pensarse el trabajo metodológico en cualquier nivel y entre los niveles de dirección correspondientes, lo cual estará determinado por los objetivos a alcanzar y la articulación entre los distintos tipos de actividades metodológicas que se confeccionen para darle cumplimiento. Su impacto debe evaluarse en el desempeño eficiente de los maestros, y en la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes.

Entre los criterios esenciales a tener en cuenta para lograr una adecuada concepción del trabajo metodológico se encuentran:

- Establecimiento de prioridades partiendo desde las más generales hasta las más específicas.
- Carácter diferenciado y concreto del contenido en función de los problemas y necesidades de cada instancia y grupo de maestros.
- Combinación racional de los elementos filosóficos, políticos, científico-teóricos y pedagógicos en el contenido del trabajo.
- Carácter sistémico, teniendo en cuenta la función rectora de los objetivos, al vincular diferentes niveles organizativos y tipos de actividades.

Según la Resolución Ministerial 85/99 referida al trabajo metodológico se consideran tipos esenciales de actividades metodológicas a desarrollar, como

parte de los entrenamientos metodológicos conjuntos o derivados de estos, las siguientes: Reuniones metodológicas, Clases metodológicas, Clases demostrativas, Clases abiertas, Preparación de las asignaturas y Talleres científicos metodológicos.

Finalizando el curso 2007-2008 surge la Resolución Ministerial 119/08 como Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación, derogando la 85/99. Desde su primer artículo se define el trabajo metodológico como el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de educación para elevar la preparación político ideológico, pedagógica-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente- metodológica y científico- metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso pedagógico.

Según la nueva resolución se consideran formas fundamentales del trabajo docente metodológico las siguientes:

- Reunión metodológica.
- Clase metodológica.
- Clase demostrativa.
- Clase abierta.
- Preparación de la asignatura.
- Taller metodológico.
- Visita de ayuda metodológica.
- Control a clases.

De las formas de trabajo metodológico implícitas en la resolución se asume en la investigación los talleres metodológicos.

Las formas de trabajo metodológico se interrelacionan entre sí y constituyen un sistema. Su selección está en correspondencia con los objetivos a lograr, el diagnóstico de la escuela, las necesidades del personal docente y las características y particularidades de cada Educación y sus respectivas instituciones educativas. Se realizan en los diferentes niveles de educación.

En la escuela especial para alumnos con retraso mental la preparación del Auxiliar Pedagógico está a cargo del Vicedirector, la cual se realiza a través de las mismas vías de trabajo metodológico que se utilizan para la preparación del maestro pero teniendo en cuenta las características de este personal.

### **La reunión metodológica.**

Es la forma de trabajo docente-metodológico dedicado al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso pedagógico para su mejor desarrollo. Los acuerdos de las reuniones metodológicas pueden constituir líneas para otra forma de trabajo metodológico que lleve implícito la demostración de lo realizado en la reunión.

### **La clase metodológica.**

Es la forma de trabajo docente metodológico que, mediante la explicación, la demostración, la argumentación y el análisis, orienta al personal docente, sobre los aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso pedagógico. La clase metodológica puede tener carácter demostrativo (con alumnos) o instructivo (sin alumnos), y responde a los objetivos metodológicos previstos.

### **Clase abierta.**

Es una forma de trabajo metodológico de observación colectiva a una clase con docentes de un ciclo, grado, departamento, o de una asignatura en el nivel medio superior, en un turno de clase del horario docente que por su flexibilidad se puede ajustar para que coincidan varios docentes sin actividad frente a sus grupos, las estructuras de dirección y sus funcionarios. Está orientado a generalizar las experiencias más significativas y a comprobar como se cumplen lo orientado en el trabajo metodológico.

Al realizar la observación de la clase, el colectivo orienta sus acciones al objetivo que se propuso comprobar en el plan metodológico y que han sido atendidos en las reuniones y clases metodológicas. En el análisis y discusión de la clase abierta se valora el cumplimiento de cada una de sus partes

fundamentales, centrando las valoraciones en los logros y las insuficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales generalizaciones.

### **La preparación de la asignatura.**

Es el tipo de trabajo docente-metodológico que garantiza , previo a la realización de la actividad docente, la planificación y organización de los elementos principales que aseguran su desarrollo eficiente teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del departamento, ciclo al que pertenece y los objetivos del año de vida, grado o grupo, según corresponda. Debe propiciar una adecuada orientación metodológica a los profesores.

### **La visita de ayuda metodológica.**

Es la actividad que se realiza a cualquier docente, en especial los que se inician en un área de desarrollo, asignatura, especialidad, año de vida, grado y ciclo o a los de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico, en particular los docentes en formación y se orienta a la preparación de los docentes para su desempeño. Puede efectuarse a partir de la observación de actividades docentes o a través de consultas o despachos.

### **El control a clases o las actividades.**

Tiene como propósito valorar el cumplimiento de los objetivos metodológicos que se han trazado, el desempeño docente y la calidad de la clase o actividades que imparte. Para esta actividad se utilizan las guías de observación a clases, que constituye una herramienta para el trabajo metodológico a desarrollar con los docentes, derivado de lo cual se destacan los logros y dificultades que presentan en el tratamiento de los contenidos del programa y el seguimiento al diagnóstico de sus educandos.

### **El taller metodológico.**

En la actualidad el término "Taller" es utilizado diariamente ya que se realizan de todo tipo, con los objetivos más diversos, a todos los niveles, con todo tipo de participantes y con las más disímiles y contradictorias concepciones metodológicas; hasta el punto que cuesta mucho trabajo lograr un acuerdo sobre qué es un taller porque se asigna este nombre a muchas actividades, que se desarrollan con diversos métodos, contenidos y concepciones de trabajo.

Varios son los autores que han teorizado sobre sus objetivos, contenidos y estructura.

Concretamente en el campo de la Pedagogía y la Didáctica el taller se categoriza como método, o como procedimiento, o como técnica y/o forma de organización del proceso pedagógico (Calzado Lahera, D, 1998:1)

Melba Reyes Gómez (Argentina, 1977): " El Taller... es una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social". (Calzado Lahera, D, 1998:2)

Ezequiel Ander-Egg (Argentina, 1988),..."el taller es esencialmente una modalidad pedagógica de aprender haciendo y se apoya en el principio de aprendizaje formulado por Foebel (1826) "aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante que aprenderla simplemente con comunicación verbal de las ideas. (Calzado Lahera, D, 1998:2)

Gloria Mirabent Perozo (Cuba, 1990): "Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos". (Calzado Lahera, D, 1998:3)

Respecto al tema el investigador Manuel de la Rúa plantea: "Concuerdo con la Doctora Berta González, en que es un espacio grupal, pero como esta afirmación puede ser interpretada de manera muy amplia, me gustaría precisar un poco más sus límites como actividad docente y afirmar entonces que, para mí, **el taller es una forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha entre teoría y práctica.** De aquí la presencia del trabajo grupal, de enfoques integradores e interdisciplinarios, de técnicas participativas y de los métodos más diversos para propiciar la enseñanza y el aprendizaje de maneras más productivas y generalmente con la presencia de niveles creativos de conocimientos.

Por su parte Castellanos Simons, D. define el taller como "una forma de organización del proceso docente educativo, constituye un espacio para el debate abierto, en torno a la situación que se comparte. Tiene como propósito fundamental, promover el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creador de los sujetos en un ambiente propicio, el cual debe ser en parte, generado por ellos mismos. Se fundamenta en un tipo de aprendizaje cooperativo, donde se

beneficien todos a partir de lo que cada cual puede aportar de sus experiencias, conocimientos, vivencias, motivaciones y sentimientos. Por ello tiene como base inspiradora la interacción mediada, lo que supone para los sujetos implicados, un verdadero sentido de permanencia, no solo al grupo del que forma parte, sino de todo lo que acontece en el mismo y con cada uno de sus miembros". (2002: 55).

El autor de este trabajo asume la definición de taller contenida en la Resolución Ministerial 119/08 donde se plantea que: "El taller metodológico es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas". (MINED, 2008:15), por considerarla la más aplicable a la preparación de los docentes, en función de las características y necesidades de los mismos, además concibe el análisis y debate de propuestas para el tratamiento del contenido, que es un aspecto fundamental en el desarrollo de esta investigación.

.En el taller participan un número ilimitado de personas que realizan en forma colectiva y participativa un trabajo activo, creativo, concreto, puntual y sistemático, mediante el aporte e intercambio de experiencias, discusiones, consensos y demás actitudes creativas, que ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas y alternativas a problemas dados.

Es una forma de organización determinada, que al igual que las demás empleadas constituyen expresión externa de la integración sistémica de los componentes personales y no personales del proceso pedagógico. Es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos.

La metodología de los talleres está intrínsecamente ligada con la creatividad, al trabajo grupal, con los métodos problémicos, interactivos. La organización metodológica varía en correspondencia con los objetivos del mismo, los recursos que se tienen, los métodos que el profesor tiene incorporados a su labor profesional, los procedimientos que apoyen dichos métodos, entre otros requerimientos metodológicos fundamentales.

El taller como espacio de trabajo colectivo requiere de un ritmo activo, de un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas de trabajo grupal que posibiliten la producción colectiva, hay que tener siempre presente que, la "clase" no admite estructuras, tipos y métodos de trabajo que se repitan continuamente, por ello cada taller aunque tiene requisitos básicos que cumplir para lograr su función dentro del sistema de formas de organización debe ser diferente en su organización metodológica.

El profesor en su función educativa, debe ser responsable de que el grupo funcione y se centre en la tarea propuesta para su desarrollo. Sus intervenciones deben ser pocas, breves, claras. La tarea educativa es la función fundamental del taller, la actividad debe propiciar las relaciones e integración de tareas profesionales que deben estar en correspondencia con los problemas que se desean solucionar en la reflexión colectiva.

En este sentido, se destaca que el coordinador, docente, educador en el taller deberá actuar señalando contradicciones, efectuando síntesis que muestren las posiciones adaptadas a la discusión, destacando - para que sea considerado - algún punto de vista o dato importante que haya pasado inadvertido por el grupo, rescatando temas abandonados, conduciendo el análisis a un episodio, interpretando el acontecer del grupo, problematizando en todo momento con preguntas que abran y amplíen la discusión, aportando información que luego será profundizada por la investigación del grupo, la entrega de algún material o la exposición de un miembro del equipo de investigación o invitado especial.

El taller puede desarrollarse con un equipo de profesores en que uno hace la función de coordinador y otro de observador, también puede valorarse la alternativa de dar el rol de coordinador y de observador a algún estudiante y así se van desarrollando las habilidades de dirección del proceso pedagógico.

El trabajo en equipos de profesores con diferentes funciones, hace que el proceso de análisis-síntesis en el taller sea más rico y en su ejecución, cuando hay que hacer valoraciones de sus resultados, los profesores desde las distintas funciones ayudan a la proyección de estrategias para perfeccionar el trabajo del grupo.

La finalidad de un taller es que los participantes, de acuerdo con sus necesidades logren apropiarse de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y las metodologías compartidas. Para alcanzar esto se requiere que un grupo de personas se responsabilicen de organizar, conducir y moderar la sesiones de preparación, de tal manera que ayude y oriente al grupo de participantes a conseguir los objetivos del aprendizaje.

Estos talleres no son una vía de dirección única, sino un proceso de aprendizaje mutuo y de retroalimentación. Los procedimientos, la metodología y las herramientas que se utilicen deben responder a la atención de las necesidades del docente, propiciando la participación como el proceso que motive y desarrolle la capacidad de aprender.

La estructura del taller depende del objetivo que se persiga, debe tener una guía flexible y posee diferentes momentos:

1. **La convocatoria:** Se le da a conocer al participante la claridad del objetivo que se persigue para lograr la participación activa y productiva, mediante preguntas, problemas a resolver de forma previa al taller que sirvan como punto de partida.
2. **El diseño:** Garantiza la lógica de la actividad, se utiliza para lograr los objetivos trazados, no solo el contenido sino los aspectos dinámicos del proceso y de los participantes.
3. **La realización:** Se parte de la problemática del tema y de las experiencias más cercanas a los participantes.
4. **Evaluación:** Resultados logrados con la impartición del taller.

Para concluir puede resumirse que al crearse el cargo de Auxiliar Pedagógico la preparación metodológica para impartir las actividades extradocentes era superficial, tenían un programa para impartir los Círculos de Interés y otras actividades educativas y sobre esa base se le daban las orientaciones.

En la escuela especial para alumnos con retraso mental "Protesta de Jarao" desde su creación (1980) la preparación metodológica del Auxiliar Pedagógico para impartir las actividades extradocentes, se realizó teniendo en cuenta las

mismas formas organizativas que se utilizaban para preparar al maestro: actividades metodológicas, demostrativas y abiertas las cuales se utilizan en la actualidad, pero nunca se habían utilizado los talleres metodológicos para su preparación.

## **1.2 Preparación del auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios.**

El trabajo político –ideológico es el sistema de influencias conscientes, que dirigido por el Partido Comunista de Cuba desarrollan sus órganos, organismos, organizaciones, cuadros y militantes, la UJC, las organizaciones de masas y sociales y las instituciones y cuadros del Estado para hacer prevalecer en nuestro pueblo la ideología de la Revolución Cubana y enfrentar las acciones de nuestros enemigos. (El trabajo político-ideológico. Material en soporte digital)

El trabajo político – ideológico está contenido en todo lo que hacemos con los alumnos para que establezcan relaciones con los demás, con el medio en que viven, para obtener una actitud adecuada ante la familia, la escuela, la comunidad, la patria, en fin ante la vida. Es por eso que toda la labor de la escuela está inmersa en el trabajo político – ideológico. (Echemendía, I, 2008:38)

El contenido de la educación político – ideológica se manifiesta en cada una de las actividades que se realizan en la escuela.

La educación patriótica, como aspecto de la educación político–ideológica, se refiere al desarrollo de sentimientos de amor a la patria, que se traduce en una actitud de cuidado, conservación de sus conquistas y la disposición para defenderlas. (Turner Martí, L, 1994:5).

Los sentimientos de amor a la patria comienzan a formarse en los niños desde el Círculo Infantil o en el propio hogar cuando se les habla de las tradiciones del pueblo cubano, de sus símbolos más sagrados, los que han acompañado y representado al país en toda su lucha por la libertad y la soberanía, así como de sus héroes y mártires.

En la escuela se continúa y profundiza todo ese sistema de influencias pero de un modo planificado pues constituye hoy más que nunca una prioridad la educación en valores y “la dirección del trabajo político – ideológico no se concibe al margen del proceso de educación en valores, pues no hay que

olvidar que todo espacio que dejemos libre se tratará de ocupar por nuestros enemigos, los que, en sus intenciones de desestabilizar al país, influir de forma negativa en las nuevas generaciones y, como fin esencial, destruir la Revolución, emplean toda su inteligencia, recursos y tecnología”.(MINED 2009:6)

Las actividades político- ideológicas están imbricadas con las de naturaleza docente y extradocente, a través de ambas, los niños, adolescentes y jóvenes forman convicciones ideológicas y se apropian, sólidamente de los conocimientos, habilidades y hábitos requeridos para transformar la naturaleza, la sociedad y saber utilizarla en la práctica.(Rico, P 1989:13)

Por esta razón el auxiliar pedagógico que tiene que enfrentar, en ciertos horarios del día, de manera directa las actividades con los alumnos como en el caso de las extradocentes, tiene que estar preparado desde el punto de vista teórico y metodológico para llevar los conocimientos sobre símbolos patrios a los alumnos.

En los cursos de formación de los auxiliares pedagógicos para trabajar con alumnos retrasados mentales en la década de los años 80 se les impartía Pedagogía, Psicología, Educación Laboral, Educación Artística y Conocimientos de Política, en esta última se les hablaba de los símbolos patrios pero no se les enseñaba cómo llevarlos a los alumnos.

De la muestra seleccionada solo 8 auxiliares se prepararon en la década de los años 80, el resto se ha preparado en otros cursos de menos tiempo de duración donde no se les ha capacitado en la temática de los símbolos.

Constituye un objetivo primordial en la investigación preparar al auxiliar pedagógico para el tratamiento de los símbolos patrios en las actividades extradocentes por lo que se consultó la Ley No. 42. De los símbolos nacionales. El Capítulo I, artículo 1, expresa que la ley tiene por objeto definir los atributos que identifican a los símbolos nacionales y establecer las disposiciones que regulan su uso y conservación.

El artículo 2 explica que los símbolos nacionales son: la bandera de la estrella solitaria, el himno de Bayamo y el escudo de la palma real.

Dicha ley contempla disposiciones especiales, la segunda de ellas establece que en la sala donde celebre las sesiones la Asamblea Nacional del Poder

Popular, figura siempre, junto a la bandera de la estrella solitaria, y en lugar de honor, la bandera de Carlos Manuel de Céspedes.

El Decreto No. 143 constituye el reglamento para el uso y conservación de los símbolos nacionales y expresa que la Constitución de la República de Cuba en su artículo 2 establece que la bandera de la estrella solitaria, el himno de Bayamo y el escudo de la palma real son los símbolos nacionales que han presidido por más de cien años las luchas cubanas por la independencia y soberanía por los derechos del pueblo y por el progreso social, y la Asamblea Nacional del Poder Popular conforme a lo preceptuado precedentemente, aprobó la Ley No.42, de 27 de diciembre de 1983, denominada De los símbolos nacionales.

La bandera de la estrella solitaria - la que el Héroe Nacional José Martí llamó la bandera de Guáimaro - ganó su lugar cimero en la historia como símbolo de ofrendas de vidas, de sacrificio y heroicidades por la liberación de la patria, el himno de Bayamo es una de las expresiones de mayor fervor patriótico de los forjadores de Cuba libre, y su letra y música han recibido con la citada Ley De los símbolos nacionales la consagración que definitivamente lo identifican en su introducción, armonía e instrumentación, y el escudo de la palma real traduce en su conjunto de blasones la estampa de la República por la que se luchó desde su proclamación.

El capítulo VI del Decreto No.143 establece el uso de los símbolos nacionales en las instituciones docentes del Ministerio de Educación.

El artículo 43 plantea que será responsabilidad de las instituciones docentes correspondientes a los distintos subsistemas, no solo que los estudiantes observen habitualmente lo establecido en relación con los símbolos nacionales, sino que honren estos símbolos, como uno de sus deberes esenciales, que estén conscientes de que cuando reverencien la bandera de la estrella solitaria, el himno de Bayamo y el escudo de la palma real estarán rindiendo homenaje más elevado a los héroes y mártires de la patria, a los que han servido a la nación en las trincheras de las ciencias, la cultura y el deporte.

Los artículos 45, 46 y 48 precisan las indicaciones para el uso de los símbolos en las instituciones docentes.

El artículo 47 establece que las educadoras de círculos infantiles, los maestros, profesores y auxiliares pedagógicos de los centros de todos los tipos y niveles

de educación atenderán sistemáticamente a la emisión correcta de la letra del himno de Bayamo a su canto e interpretación, y exigirán del alumnado la posición, actitud de respeto y solemnidad requeridos en las ocasiones en que se cante o escuche.

El artículo 49 precisa que las educadoras de círculos infantiles, maestros, profesores y auxiliares pedagógicos darán a conocer o recordarán a los alumnos las características del escudo de la palma real, su composición colores y usos y formarán en ellos los hábitos de respeto, cuidado y conservación de este símbolo de la patria. A los educandos se les deberá enseñar a dibujar y pintar la bandera de la estrella solitaria y el escudo de la palma real.

Estos elementos que contempla la Ley No.42 y el Decreto No.143 han sido de gran utilidad en el trabajo para la planificación de los talleres metodológicos y la declaración de los indicadores que se van a medir al inicio y al final del informe escrito.

### **Símbolos Nacionales.**

Cada nación tiene sus símbolos, que constituyen los atributos más sagrados de ella: la bandera, el himno y el escudo. Los símbolos nacionales que han presidido por más de cien años las luchas cubanas por la independencia, por los derechos del pueblo y por el progreso social, según lo establecido en el artículo 4 de la Constitución de la República de Cuba, son:

-La bandera de la estrella solitaria.

-El himno de Bayamo.

-El escudo de la palma real.

### **El Himno Nacional.**

La toma de Bayamo es un hecho consumado. El clamor del pueblo exige a Perucho Figueredo que componga una letra para el himno, éste, según cuenta la tradición popular la escribió montado en su caballo.

La letra original del himno de Bayamo tenía seis estrofas. En la actualidad consta de dos, con cuatro versos cada una.

### **La bandera nacional.**

La bandera de la estrella solitaria, como símbolo, identifica el concepto moral de Patria y por esa razón ha mantenido su vigencia a través de largos y azarosos años de lucha liberadora.

### **Composición de la bandera:**

-Las franjas azules representan los departamentos que en la época conformaban la isla de Cuba: Occidente, Centro y Oriente.

-El triángulo, la sangre vertida en busca de la libertad.

-Las franjas blancas simbolizan la pureza de los ideales por los que tantos cubanos han luchado.

-Y la estrella representa la soberanía, la libertad y la independencia

### **La bandera de Céspedes.**

Cuando estalló la primera guerra de independencia, el 10 de octubre de 1868, en La Demajagua, Carlos Manuel de Céspedes enarboló una bandera compuesta por tres campos: uno rojo y otro blanco, en la mitad superior y el tercero, azul celeste, en la inferior, con una estrella de cinco puntas, en color blanco, sobre el campo rojo. Ante ella los seguidores de Céspedes juraron conducir la lucha hasta la libertad o la muerte.

Seis meses después, el 10 de abril de 1869, en la Asamblea de Guáimaro, se acordó considerar como enseña nacional de la República en Armas a la hoy bandera del triángulo rojo y la estrella solitaria. Además en esta histórica asamblea se determinó “que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consistía en disponer que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como parte del tesoro de la República.” Por eso hoy, cuando sesiona la Asamblea Nacional del Poder Popular, está presidiendo, junto a la Bandera Nacional, este magno evento.

### **El Escudo Nacional.**

El escudo nacional, creado en 1849 por el patriota y poeta cubano Miguel Teurbe Tolón y de la Guardia, está formado por dos arcos de círculos iguales, que se cortan, de forma acorazonada, como adarga ojival.

Está dividido, hasta los dos tercios de su altura, por una línea horizontal.

Se compone de tres espacios o cuarteles, uno superior y dos inferiores.

El espacio o cuartel superior representa el mar, a cuyos lados existen –uno frente al otro - dos cabos o puntas terrestres, que simbolizan los cabos Sable, de la Florida, y Catoche, de Yucatán.

Entre ellos se extiende, transversalmente, de izquierda a derecha, una llave de vástago macizo con la palanca hacia abajo que significa la importancia geográfica y política de Cuba cerrando la entrada del golfo de México.

Al fondo, un sol naciente esparce doce rayos por todo el ciclo del paisaje, para representar la joven república naciente.

El espacio o cuartel inferior de su derecha es alusivo a las franjas de la bandera y lo forman cinco bandas situadas alternadamente y de un mismo ancho, de color turquí y blanco. Todas se inclinan de izquierda a derecha, la azul es la más alta. Las tres franjas azules representan los tres departamentos en que se dividía la Isla a mediados del siglo XIX.

En el espacio o cuartel inferior de su izquierda, figura un paisaje típico cubano, con un valle, en medio del cual se eleva erecta y gallarda una palma real, símbolo de la libertad e independencia de la joven república, con un botón de su hoja central elevándose en el extremo superior rectamente.

Posee, además, siete penachos visibles, uno de los cuales sale hacia delante, coincidiendo con el tronco; los seis están dispuestos en forma aproximadamente simétricas a los lados del eje.

Tiene al fondo, en perspectiva, dos montañas y ligeros celajes.

El escudo está soportado por un haz de once varas visibles, uniformemente distribuidas, cuyo extremo inferior, unido por una banda estrecha de color rojo, cruzada en equis, sobresale por debajo del vértice del escudo.

Por arriba, el haz de varas sobresale por la parte central del jefe del escudo, unido por una banda circular estrecha de color rojo, como símbolo de la unión de los cubanos en la lucha por la libertad.

La corona del haz de varas está cubierta por un gorro frigio, de color rojo, vuelto hacia la derecha, que tiene en su centro una estrella blanca de cinco puntas, con una de ellas orientada hacia arriba.

El gorro está sostenido por una de las varas, que sobresale ligeramente, y junto a la estrella representan la libertad, y el color rojo, la sangre derramada por lograrla.

Sin exceder de las dos puntas de los extremos, hay dos ramas que la orlan: una de laurel, a su izquierda, representativa de la victoria y otra de encina, a su derecha, que simboliza la fuerza. Ambas se entrecruzan, en el extremo inferior, detrás del haz de varas.

Después de constituida la primera República en Armas, en abril de 1869, el escudo de la palma real sería el escudo de la República, y junto al himno de

Bayamo y la bandera de la estrella solitaria, han presidido, por más de cien años, las luchas del pueblo por su liberación.

### **Atributos Nacionales.**

Cuba posee otros atributos que la distinguen del resto de las naciones, y aunque no con el carácter oficial que la ley concede a los símbolos nacionales, son genuinos representantes de la cubanía. Ellos son: la palma real, el tocororo y la flor nacional: la mariposa blanca.

La palma real: Es reconocida por los cubanos como reina de los campos, por la majestuosidad de su estructura, su peculiar talla, la utilidad que reporta y por ser el árbol más numeroso en el país.

El tocororo: Es el ave nacional de los cubanos por dos características esenciales: el símbolo de su plumaje, cuyos colores evocan los de la bandera, y por sus ansias de libertad, pues cuando es enjaulado golpea su cuerpo contra las rejas hasta perecer.

La mariposa: Su color blanco representa la paz y la pureza de los ideales independentistas; la disposición de sus flores en una misma espiga, simboliza la unidad. Cuenta la tradición oral que durante las guerras por la independencia, las mujeres solían prenderlas a su pelo o vestido para llevar en ellas mensajes revolucionarios.

El conocimiento de los símbolos patrios, los detalles de su composición y las disposiciones sobre su uso han proporcionado elementos esenciales para la investigación en la planificación y puesta en práctica de los talleres.

Querer y respetar los símbolos patrios es expresión de amor a la patria, de ahí que el personal encargado de educar a los alumnos con retraso mental debe ser portador de conocimientos sobre los símbolos y del más elemental respeto por estos, además debe tener presente en el tratamiento de los mismos las características de estos alumnos.

### **1.3 Características de los alumnos retrasados mentales para adquirir los conocimientos sobre símbolos patrios.**

El signo primordial del retraso mental lo constituye la alteración de la actividad cognoscitiva. Precisamente esta circunstancia es lo que obligó a crear para la institución de los niños con retraso mental una red de escuelas especiales.

La pobreza de las representaciones visuales y acústicas, la experiencia muy limitada de juegos, conocimientos muy pobres de cómo se manejan los objetos y del desarrollo deficiente del habla en la edad preescolar, privan al niño de la base necesaria sobre la cual ha de desarrollarse el razonamiento.

Por todas estas causas el niño retrasado mental se diferencia grandemente del niño sano por un razonamiento muy concreto y una generalización muy débil, es común observar como los alumnos confunden los símbolos patrios con los atributos nacionales.

Pensar de modo concreto significa quedarse en el poder de las imágenes directas singulares, sin poder comprender lo general y sustancial que está oculto tras ellas. Pensar de modo concreto significa, además, no saber usar para la resolución de las tareas aquellas operaciones mentales y formas de razonar que fueron “descubiertas” por la humanidad en el proceso de su desarrollo. El niño retrasado mental más recuerda que razona.

Comparando los objetos tienden a establecer las diferencias sin poder captar simultáneamente la similitud. Se basan frecuentemente en las características externas casuales sin poder destacar las características sustanciales.

La deficiencia principal del razonamiento de los niños retrasados mentales – debilidad de generalización – se manifiesta en el proceso de la instrucción en forma de que los niños asimilan mal las reglas y nociones generales. Frecuentemente aprenden las reglas de memoria, pero no comprenden su sentido y no saben a qué fenómenos se puede aplicar estas reglas. También es una tarea difícil para ellos, la de asimilar nuevas nociones y reglas generales que encuentran al estudiar otras asignaturas.

Es incorrecto enfocar el problema del razonamiento del niño retrasado mental separándolo de la esfera de sus necesidades, intereses y orientaciones. Pero tampoco es correcto deducir que la debilidad del razonamiento procede de la esfera afectiva y considerar que el estancamiento afectivo constituye la causa del carácter concreto del razonamiento. Por cuanto el razonamiento del niño no puede concebirse como una capacidad congénita, por cuanto este proceso surge –tanto en un caso normal como en uno patológico –durante la vida del niño, hay que buscar las causas de sus peculiaridades y sus deficiencias en el desarrollo individual mismo del razonamiento del niño.

Sus imágenes concretas son poco dinámicas y sus transformaciones son encausadas en forma deficiente bajo el efecto de la tarea formulada. Sin embargo en el proceso de la instrucción escolar va creciendo la plenitud del análisis mental de objetos, van perfeccionándose los métodos del razonamiento concreto, crece el papel que en este juega la imaginación y se hace más accesible la generalización concreta.

El razonamiento de estos alumnos se caracteriza asimismo por otras peculiaridades, entre ellas figura además la inconsecuencia del razonamiento, rasgo que es notable en aquellos niños quienes se caracterizan por una fatiga rápida.

El carácter intermitente de la atención, del niño retrasado mental, el tono continuamente oscilante de la actividad psíquica le priva de la posibilidad de meditar larga y concentradamente en torno a algún asunto. Surge como resultado la incoherencia e inconsecuencia de ideas. En el tema que se aborda es común dentro de estos alumnos la poca comprensión de la letra del himno de Bayamo.

En otros casos, los trastornos en la lógica de los juicios surgen a causa de una movilidad excesivamente baja, la pereza de los procesos intelectuales, la propensión a detenerse en unos mismos elementos o detalles. En el análisis del escudo de la palma real por la cantidad de elementos que lo conforman se detienen en la observación de la palma real y de las listas de la bandera como elementos esenciales.

La abulia es una manifestación de la personalidad de estos alumnos dada en una iniciativa insuficiente, en su ineptitud para guiarse a sí mismos en las acciones propias e ineptitud de actuar acorde a los objetivos más o menos distanciados. La falta de independencia e iniciativa, la ineptitud para vencer el menor obstáculo para hacer frente a toda clase de tentaciones o influencias se combinan, sin embargo con los rasgos del carácter opuesto. (Rubinshtein, S 1989:192)

Algunos alumnos con retraso mental se orientan relativamente bien en los problemas prácticos, sienten gran interés en mejorar las condiciones de su vida, toman en consideración los elementos de la situación concreta y se adaptan a ella bastante bien.

Por consiguiente, los niños con retraso mental manifiestan la debilidad de la voluntad no siempre y no en todo. Estas manifestaciones son bien marcadas sólo en los casos cuando los niños saben cómo actuar, pero no sienten la necesidad de ello. Durante el canto del himno de Bayamo algunos de estos alumnos a pesar de que saben que deben pararse en posición de firme no lo hacen pues no sienten la necesidad de realizar esa acción.

Ante las influencias por parte de la gente que los rodea aparecen contrastes en las manifestaciones de la voluntad como (impetuosidad y falta de iniciativa, obstinación y sugestionabilidad) etc., que son expresiones del carácter inmaduro de la personalidad.

La base de la inmadurez la constituye, como es natural, el mismo desarrollo insuficiente de las necesidades espirituales.

De igual modo se aprecian alteraciones en la esfera emocional.

Lo mismo que las demás características de la personalidad, los sentimientos tienen carácter social. Están condicionados y se manifiestan mediante la realidad de las relaciones sociales. En todo aquello que le entusiasma o le apena al hombre se manifiesta la orientación de los sentimientos. En la sociedad cubana se forma la orientación de los sentimientos acorde a los objetivos y tareas de la educación comunista.

La escuela está llamada a formar en sus alumnos el sentimiento de compañerismo, respeto hacia las personas mayores, el sentimiento de satisfacción por los éxitos logrados en el trabajo y el estudio, etc. Sobre el camino que lleva a estos objetivos los educadores de estas escuelas tienen que vencer muchas dificultades debidas a las particularidades del desarrollo de los alumnos con retraso mental.

Los sentimientos superiores – el sentimiento de colectivismo, de la amistad y el compañerismo, el sentimiento de honor, etc constituyen la síntesis del pensamiento y el sentimiento. De este modo los sentimientos están estrechamente relacionados con la razón, constituyendo ello la segunda dependencia de los sentimientos.

La inmadurez de la personalidad del niño con retraso mental, debida ante todo a las particularidades en el desarrollo de sus necesidades y su intelecto, se manifiesta en una serie de peculiaridades de su esfera emocional.

Sus sentimientos durante largo tiempo permanecen insuficientemente diferenciados. En segundo lugar, los sentimientos son inadecuados, desproporcionados a los efectos del mundo externo en su dinámica. En algunos alumnos puede observarse las vivencias demasiado ligeras y superficiales con respecto a unos acontecimientos serios de la realidad, unas transferencias muy rápidas entre un estado de ánimo y otro; en otros alumnos se observan unas vivencias demasiado fuertes en comparación con la causa poco importante que los haya provocado.

Otra manifestación de inmadurez de la personalidad es la gran influencia que ejercen las emociones egocéntricas; se hace merecedor de la personalidad del niño aquél quien le agrada más y quien se encuentra más próximo a él. De este modo, el niño aprecia no sólo a las personas, sino también los acontecimientos de la realidad que le rodea: para él es bueno aquello que le agrada.

Hablando de las funciones psicológicas superiores como uno de los conceptos centrales de su teoría, Vigotski escribe: "...los procesos de tomar conciencia y dominar van a mano..." "La función de que se tiene conciencia adquiere también otras posibilidades de acción. Tomar conciencia es, en cierto modo, dominar. Para las funciones psicológicas superiores es, en la misma medida, propia de una naturaleza distinta tanto de carácter intelectual como afectivo. Todo consiste en que el razonamiento y el afecto constituyen los componentes de un conjunto común: la conciencia humana". (Rubinshtein, S, ob. cit, p. 202)

La transición del niño de las formas inferiores de la vida emocional a las formas superiores, o hablando de otro modo, el desarrollo de los sentimientos superiores, está directamente relacionado con el cambio en las relaciones entre el afecto y el intelecto.

La debilidad de regulación de los sentimientos por parte del intelecto también conduce a que en los alumnos con retraso mental se forman con retardo y con dificultad los así llamados sentimientos espirituales superiores: el sentimiento de pudor, de deber, responsabilidad, abnegación, etc. La formación de los sentimientos superiores supone la cohesión entre el sentimiento y la razón. La debilidad del razonamiento frena la formación de estos sentimientos superiores. En los niños con retraso mental pueden ser educados estos sentimientos, pero para lograrlo hace falta llevar a cabo un trabajo educador especial. Mientras no estén educados los sentimientos superiores, a medida de crecer el niño, cada

vez mayor lugar pasa a ocupar espontáneamente las necesidades elementales, y como consecuencia las emociones. Sólo un trabajo oportuno y persistente del maestro y la familia, orientado a desarrollar el intelecto y formar las necesidades espirituales superiores, contribuye a formar los sentimientos superiores y les garantiza a estos sentimientos el papel dominante.

Carácter es aquello singular en la constitución de la actividad psíquica, lo cual se manifiesta en las particularidades de conducta social de la personalidad y en primer lugar, en la actitud hacia la gente, hacia la actividad y hacia sí mismo.

Los maestros y educadores no sólo se preocupan por la instrucción de los alumnos, sino también por su educación. Tratan de formar en el carácter de estos rasgos positivos, ellos saben lo importante que es educar en los niños aquellos rasgos del carácter que corresponden a las normas morales de la sociedad socialista. Los alumnos deben convertirse en personas honradas, laboriosas y bondadosas en el trato entre sí, deben amar a su patria. Pero explicar a los niños en qué clase de personas han de convertirse es hacer sólo una parte de las cosas. Lo principal es formar tales rasgos del carácter como laboriosidad, independencia, honradez, modestia, bondad, espíritu de camaradería, lo que constituye una tarea factible pero nada fácil. Por lo que se hace necesario darse cuenta desde el principio de que en los alumnos con retraso mental es más difícil educar los rasgos del carácter que en los niños sanos, pero sería un grave error suponer que su carácter no dependa de la educación y que esté predeterminado por la deficiencia de su sistema nervioso. Es muy oportuno volver aquí a las ideas de Vigotski de que el carácter (junto con las formas superiores de la memoria y el razonamiento) pertenece a las formaciones secundarias en el desarrollo de la psiquis del niño mentalmente débil. Parece que cada enfermedad del sistema nervioso central del niño tiene sus manifestaciones primarias, de tipo biológico, y secundarias, condicionadas por el proceso de desarrollo y el tren de vida del niño quien posee aquellas manifestaciones biológicas primarias de la enfermedad. El carácter del niño viene determinado por su educación y condiciones de vida en un ambiente histórico concreto.

Algunos autores atribuyen gran importancia a la educación de las costumbres en los niños portadores de retraso mental y plantean que las costumbres buenas o malas surgen en los alumnos como resultado de un determinado tren

de vida del niño. La educación de las costumbres positivas contribuye a la formación de la dirección positiva compensatoria general del niño oligofrénico, mientras la formación espontánea de malas costumbres le impulsa al niño a tomar la vía compensatoria falsa y negativa.

La importancia que tiene la educación de las costumbres para el desarrollo moral de los niños con retraso mental es especialmente grande debido a que a causa de alteraciones en su esfera cognoscitiva y la de un desarrollo deficiente de su conciencia y autoconciencia es relativamente difícil educar en ellos las convicciones morales, los principios, etc. El método más eficiente para formar la moralidad, las necesidades culturales y el carácter del niño es educar las costumbres. La costumbre es todo, o al menos, mucho para el destino de estos niños.

Se puede asegurar que el desarrollo psíquico no se considera igual para todos los que se dedican o han dedicado a su estudio, Es posible ver este problema aplicado al desenvolvimiento de la Pedagogía Especial donde su comprensión ha sido desde posiciones biologizantes hasta demostrar el determinismo social en el desarrollo de los niños con diagnóstico de retraso mental moderado y de un análisis puramente cuantitativo. Al respecto se puede destacar los trabajos de psicólogos, médicos y psiquiatras como Sigmund Freud, Austria (1888-1938), quienes biologizan la naturaleza del hombre aplicando su desarrollo a un fundamento sexual o a la constitución congénita de las particularidades a la estructura del cuerpo endocrino.

Pudiéndose considerar además a Storn Wilian, Alemania (1871-1938), Clips Teodor (1851-1914) que valoran las posibilidades del efecto que generan fuerzas para el vencimiento de los obstáculos que se presentan en la adaptación del medio o la falta de diferenciación de principios en el desarrollo de los niños normales y los que tienen alguna discapacidad.

Por ultimo L. S Vigotski Rusia (1924-1939) que resume en sus trabajos todo lo positivo de los enfoques valorados anteriormente y que es el padre de la Defectología dialéctica humanista por lo que se lucha en la actualidad, esta investigación parte del concepto Vigotskiano del desarrollo psíquico donde se acepta la posición de que el aprendizaje no sigue el desarrollo, sino que lo antecede y determina. Un aprendizaje que se establece a partir del desarrollo específico y establecido, es decir, partiendo de una Zona de Desarrollo Actual

hasta alcanzar los límites de autonomía posible, desde una base definidos como Zona de Desarrollo Próximo.

Esta cooperación encierra todo un potencial para un verdadero diagnóstico cualitativo basado en la comprensión de que el alcance del desarrollo psíquico se aprecia mejor desde la perspectiva de lo que los niños pueden hacer, que desde la postura de lo que hacen o no. Por lo que la deficiencia a partir de la interrelación y la colaboración que se establece con quien los lleva, es fuente promotora de la Zona de Desarrollo Próximo.

Para la Defectología el objeto de estudio no es la insuficiencia por sí misma, sino el niño agobiado por la insuficiencia.

Se considera que el concepto de Zona de Desarrollo Próximo, subraya el carácter entorno-social del desarrollo psíquico donde se le tendrá presente al niño entre lo conocido y lo que debe adquirir, permite que se logre primero una participación guiada y luego una acción independiente. Todo lo anterior está estrechamente relacionado con el aseguramiento oportuno de la ayuda requerida en cualquiera de los tres componentes: orientación, ejecución y control y-o correlación.

Vigotski plantea que los procesos de desarrollo en el niño no son autónomos de los procesos educacionales, ambos están vinculados desde su nacimiento, por eso la enseñanza debe proyectarse en sus dos niveles, real y potencial y sobre todo el potencial para promover niveles superiores de desarrollo y autorregulación.

Define la Zona de Desarrollo Actual (ZDA) como el nivel real de desarrollo alcanzado por el niño, expresado de forma espontánea y la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) como la distancia que existe entre el nivel real y el nivel de desarrollo potencial del niño manifestado gracias al apoyo de otra persona.

Vigotski concibe al alumno como un ente social, protagonista y producto de múltiples interacciones sociales y al maestro como un experto que enseña en una situación esencialmente atractiva promoviendo zonas de desarrollo próximo.

Para Vigotski el buen aprendizaje es agente que precede al desarrollo, es decir la enseñanza adecuadamente organizada, puede crear una zona de desarrollo próximo.

La comprensión de la zona está dada por: El espacio de interacción entre los sujetos, que como parte del desarrollo de la actividad, le permite al maestro operar con lo potencial en el alumno, en un plano de acciones externas, sociales de comunicación y colaboración como paso a la individualización.

En el aprendizaje se da la doble condición de ser un proceso social, como se ha destacado, pero al mismo tiempo tiene un carácter individual, cada alumno se apropia de esa cultura de una forma particular por sus conocimientos y habilidades previos, sus sentimientos y vivencias, conformados a partir de las diferentes interrelaciones en las que ha transcurrido y transcurre su vida, lo que le da el carácter irreplicable a su individualidad.

Lo analizado referente a las características de los alumnos retrasados mentales para el aprendizaje de los símbolos patrios y las dificultades del auxiliar pedagógico para un buen trabajo instructivo educativo evidencia la necesidad de elevar el nivel de preparación de estos para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes, de ahí la importancia de la inclusión del tema en la preparación metodológica.

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO, PROPUESTA DE SOLUCIÓN Y VALIDACION DE LOS TALLERES METODOLÓGICOS CON CARÁCTER DEMOCRÁTICO Y REFLEXIVO PRODUCTIVO PARA PREPARAR AL AUXILIAR PEDAGÓGICO PARA DAR TRATAMIENTO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS.**

En el capítulo se presenta el estado real de la muestra sobre la cual van a influir los talleres metodológicos elaborados, además se muestran los avances cuantitativos y cualitativos expuestos en el preexperimento.

#### **Confirmación del problema:**

Apoya el diagnóstico inicial de esta investigación la **observación** directa a las actividades con contenidos de símbolos patrios que se realizó como diagnóstico exploratorio, para la cual se utilizó la guía de observación creada en la escuela para las visitas a las actividades del auxiliar pedagógico (Anexo 1), que constituye una adecuación a la guía de observación a clases del maestro.

En el aspecto número uno de los 24 auxiliares pedagógicos cuatro de los de más experiencia planifican bien la actividad para el 16,6 %, seis la planifican regular para el 25% y diez la planifican mal para el 41,6%. En el aspecto dos, siete motivan bien en función del aprendizaje para el 29,1%, cuatro motivan regular para el 16,6 % y trece motivan mal para el 54,1 pues desde la propia motivación no logran orientar bien al alumno para la actividad que van a realizar.

En el aspecto número tres cuatro auxiliares para el 16,6% realizan bien todas las acciones en correspondencia con el objetivo de la actividad, seis obtienen regular para el 25% pues algunas de las acciones no van al cumplimiento del objetivo y catorce auxiliares obtienen mal para el 58,3 pues varias de las acciones no van al cumplimiento del objetivo.

En el aspecto número cuatro doce auxiliares para el 50% son evaluados de B pues utilizan procedimientos en correspondencia con las características de los alumnos, los más utilizados son la explicación y la observación, seis para el 25% obtienen R pues utilizan la explicación y en ocasiones la observación y seis que representan el 25% son evaluados de M pues solo utilizan la explicación con algunas dificultades. En el aspecto cinco obtienen bien ocho auxiliares para el 33,3% pues aprovechan al máximo las potencialidades del

contenido para la formación de valores, son evaluados de R cinco auxiliares para el 20,8% pues desaprovechan oportunidades dentro de la actividad para formar valores y son evaluados de M nueve para el 37,5% pues no aprovechan las potencialidades del contenido para formar valores, más bien trabajan elementos de la composición de los símbolos.

El aspecto seis se comportó como sigue: nueve auxiliares para el 37,5% realizan la evaluación teniendo en cuenta el objetivo propuesto y las características de los alumnos por lo que son evaluados de B, seis auxiliares para el 25% obtienen R pues tienen en cuenta las características de los alumnos al evaluarlos pero la actividad de evaluación no está en correspondencia con el objetivo y nueve auxiliares para el 37,5% son evaluados de M en este aspecto pues en la evaluación no tienen en cuenta el objetivo de la actividad y no tienen previstas actividades para los alumnos con más dificultades por tener RM moderado y moderado- agravado.

En el aspecto número siete son evaluados de B cinco auxiliares pedagógicos que representan el 20,8% pues utilizan diferentes medios de enseñanza incluyendo los audiovisuales, se evalúan de R 11 para el 45,8% pues utilizan el objeto real y láminas en ocasiones y ocho auxiliares son evaluados de M que representan el 33,3% pues solo usan láminas en ocasiones.

En el aspecto número ocho se evalúa de B a cinco auxiliares para el 20,8% pues durante toda la actividad atienden las diferencias individuales, obtienen R nueve auxiliares pedagógicos pues solo durante la evaluación tienen en cuenta las diferencias individuales, lo que representa el 33,3% y se evalúa de M a 10 auxiliares que solo en ocasiones durante la actividad tienen en cuenta las diferencias individuales cuando ocurren situaciones incidentales.

En el aspecto número nueve se evalúa de B a dos auxiliares pedagógicos que estimulan a los alumnos durante la actividad y favorecen la crítica y la autocrítica, para el 8,3%, se evalúa de R a 12 auxiliares para el 50% pues estimulan generalmente a los alumnos pero no favorecen la crítica y la autocrítica y de M a 10 auxiliares pues estimulan poco y nunca trabajan para desarrollar la crítica y la autocrítica.

Después de analizadas las actividades visitadas se llega a la conclusión de que existe falta de preparación en el colectivo de auxiliares pedagógicos tomado como muestra para dar tratamiento a los símbolos patrios, existe dificultad en la

planificación de la actividad teniendo en cuenta la correspondencia entre el objetivo y las acciones a desarrollar, así como en la selección de las actividades para la evaluación, en la atención a las diferencias individuales, en la selección de los medios de enseñanza y en el aprovechamiento de las potencialidades del contenido para la formación de valores .

Para corroborar el problema se realizó el **análisis de los sistemas de actividades** y se pudo apreciar de forma general que no se planifican semanalmente actividades para dar tratamiento a los símbolos patrios, las que se planifican son superficiales, no se plasma en ella el sistema de preguntas que puede hacerse a los alumnos teniendo en cuenta la diversidad en el diagnóstico y no se explotan al máximo los medios de enseñanza con que cuenta la institución para dar tratamiento a los símbolos patrios.

Después de este análisis se corrobora la necesidad de trabajar para dar solución al problema pues existe una causa real, la falta de preparación de los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios.

La aplicación de los talleres se ordenó en tres fases:

1. Fase de diagnóstico inicial: Se aplicó con el propósito de conocer el nivel de preparación de los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios. Se elaboraron y aplicaron instrumentos como: guía de observación, entrevista y análisis de documentos.
2. Fase propiamente experimental: Puesta en práctica de los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivo para preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios.
3. Fase de control: Se analizaron y compararon los resultados iniciales y finales obtenidos después de la instrumentación de los talleres metodológicos.

### **2.1 Diagnóstico inicial en cuanto a la preparación de los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios.**

Para el diagnóstico inicial se utilizaron diferentes métodos, instrumentos y técnicas en la realización de este trabajo investigativo, que permitieron conocer el estado real de la preparación de los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios.

Con este propósito se aplicaron varios instrumentos investigativos como fueron la entrevista, la observación científica y el análisis de documentos.

Para la realización de estas pesquisas nos apoyamos en el método matemático del cálculo porcentual para precisar la información cuantitativa de los instrumentos aplicados.

La **entrevista** como instrumento de investigación (Anexo 2) fue aplicada con el objetivo de constatar la preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios, la misma arrojó los siguientes resultados: La interrogante uno estuvo dirigida a conocer los años de experiencia que tienen los auxiliares pedagógicos, de los 24 entrevistados, cinco auxiliares para el 20,8% llevan más de 20 años de trabajo en la enseñanza, dos auxiliares pedagógicos para el 8,3% llevan entre 15 y 20 años en la enseñanza, dos auxiliares llevan entre 5 y 10 años para el 8,3% y 15 auxiliares para el 62,5% llevan menos de tres años de trabajo incluyendo las que se inician como auxiliares pedagógicos.

La pregunta dos estuvo dirigida a conocer su nivel cultural, de los 24 entrevistados 6 tienen escolaridad de 12 grado que representan el 25% y 19 tienen 9. grado para el 75%.

En la pregunta número tres dirigida a conocer en qué tiempo se prepararon como auxiliares pedagógicos, de los 24 auxiliares cinco para el 20,8% se prepararon en cursos de tres años, diez auxiliares que representan el 41,6% se prepararon en cursos entre seis meses y dos años y nueve auxiliares para el 37,5% se prepararon en cursos entre seis meses y quince días.

En la pregunta número cuatro referida a las vías de preparación que reciben, de los 24 auxiliares pedagógicos, cinco para el 20,8% respondieron que se preparan a través de la preparación metodológica, de los colectivos de auxiliares y de las visitas, los 19 auxiliares restantes para el 79,1% plantean que se preparan a través de la preparación metodológica y de los colectivos. Ninguno sugirió otras vías de preparación.

En la interrogante número cinco se indagaba sobre su preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios, de los 24 entrevistados nueve para el 37,5% plantean que se sienten preparados pero al preguntarles qué conocen de ellos se limitan a responder detalles de su composición, los nombres de sus creadores y los significados de algunas partes, quince auxiliares para el 62,5%

manifiestan no estar preparados, pero cuando se les pregunta qué conocen de ellos responden con algunos elementos de la composición de la bandera y del himno, pero conocen muy pocos elementos del escudo; diez auxiliares para el 41,6 conocen algunos elementos de su historia.

En la interrogante número seis que se preguntaba sobre el conocimiento que tienen acerca de la ley y el reglamento para el uso de los símbolos patrios los 24 auxiliares que representan el 100% de la muestra manifestó no conocerlos.

Los resultados de la aplicación de este instrumento reflejan que los cinco auxiliares pedagógicos con más de 20 años de experiencia y que se prepararon en cursos de tres años poseen un mínimo de preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes en la escuela para alumnos con retraso mental. Las vías más utilizadas para preparar metodológica y políticamente son la preparación metodológica y los colectivos de auxiliares. La mayoría de este personal manifestó no estar preparado para dar tratamiento a los contenidos de símbolos patrios en las actividades extradocentes y ninguno conoce la Ley 42 De los símbolos nacionales y el Decreto 143 Reglamento para su uso. (Anexo 5)

Se aplicó además la **Observación** con el objetivo de constatar la preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios en actividades extradocentes (Anexo 6).

En el aspecto número uno que se refiere al dominio del contenido en cuanto a los símbolos patrios se pudo observar que cinco auxiliares pedagógicos para el 20,8% dominan algo del contenido sobre el himno, la bandera y en menor medida sobre el escudo pero tienen mayores dificultades en cuanto a su uso por lo que se ubican en un nivel bajo. Los 19 auxiliares restantes conocen muy pocos elementos de su composición, del significado de sus partes, fundamentalmente del escudo y no tienen conocimientos sobre la ley y el reglamento para su uso, por lo que se ubican en el nivel bajo.

En el aspecto número dos cinco auxiliares pedagógicos para el 20,8% cumplen la estructura de la actividad y existe correspondencia de esta con el contenido, por lo que se ubican en el nivel alto, seis que representan el 25% se ubican en el nivel medio pues cumplen algunos pasos de la estructura de la actividad y existe correspondencia de estos pasos con el contenido, se pudo sacar como regularidad que los pasos más afectados son la motivación y la valoración. Se

ubican en el nivel bajo trece auxiliares que representan el 74,1% pues no cumplen la estructura de la actividad, en este caso se pudo observar que planifican una conversación con los alumnos sobre el tema pero no motivan, casi nunca evalúan y no contemplan la valoración en la planificación de la actividad.

En el aspecto número tres referido a las habilidades para impartir actividades extradocentes cinco auxiliares pedagógicos que representan el 20,8% utilizan de forma correcta métodos, procedimientos, medios de enseñanza, atienden las diferencias individuales y aprovechan las potencialidades que brinda el contenido para la educación en valores, por lo que se ubican en el nivel alto, seis se ubican en el nivel medio que representan el 25% pues demuestran al menos tres habilidades para impartir el contenido, las más afectadas fueron el uso de métodos y procedimientos. Se ubican en el nivel bajo trece auxiliares pedagógicos que representan el 74,1% pues demuestran menos de tres habilidades para impartir el contenido.

En el aspecto número cuatro referido a la demostración de amor y respeto hacia los símbolos diez auxiliares pedagógicos que representan el 41,6% se ubican en el nivel alto pues demuestran con su actuación amor y respeto hacia los símbolos ya que insisten en que los alumnos los conozcan, los amen y respeten y se expresan con emoción sobre ellos. Once auxiliares para el 45,8% se ubican en el nivel medio pues en ocasiones con su actuación demuestran amor y respeto hacia los símbolos ya que no siempre insisten a sus alumnos para que los amen y respeten. En el nivel bajo se ubican tres auxiliares que representan el 12,5% pues no se expresan con emoción sobre los símbolos, ni le insisten a sus alumnos en el respeto que estos merecen por lo que no demuestran con su actuación amor y respeto hacia los símbolos patrios.

Los resultados de la aplicación de este instrumento demuestran que los auxiliares pedagógicos dominan solo elementos sobre la composición de los símbolos patrios, significado de sus partes y elementos aislados de su historia, presentan dificultades en el dominio de habilidades para planificar e impartir las actividades extradocentes pues no cumplen, en su mayoría, con la estructura de la actividad. (Anexo 7)

El **análisis de documentos** como instrumento de investigación (Anexo 8) fue dirigido a la revisión de los sistemas de actividades, con el objetivo de

comprobar el tratamiento que le dan los auxiliares pedagógicos a los símbolos patrios.

El análisis de dichos documentos arrojó los siguientes resultados:

En cuanto a las frecuencias dedicadas al contenido de los símbolos patrios se pudo apreciar que se dedican como promedio dos actividades por mes.

El análisis del cumplimiento de la estructura de la actividad permitió conocer que cinco auxiliares pedagógicos cumplen la estructura de la actividad sistemáticamente y en sus actividades existe correspondencia de esta con el contenido, seis auxiliares cumplen algunos pasos de la estructura de la actividad, en los que se afecta generalmente la motivación y la valoración y existe correspondencia de los pasos con el contenido, trece auxiliares no cumplen la estructura de la actividad, en este caso se pudo observar que planifican una conversación con los alumnos sobre el tema pero no motivan, casi nunca evalúan y no contemplan la valoración en la planificación de la actividad.

En cuanto al uso de los medios de enseñanza se pudo conocer que cinco auxiliares que tienen experiencia de trabajo en la especialidad plasman en su planificación el uso de los mismos, pero no utilizan toda la variedad disponible de estos y en ocasiones incluyen los audiovisuales. Seis auxiliares tienen en cuenta de forma correcta el uso de algunos medios, preferentemente láminas. El resto generalmente no refleja su uso en la planificación.

El análisis realizado conlleva a la reflexión de que se hace necesario planificar, por parte del auxiliar pedagógico, un mayor número de actividades para dar tratamiento a los símbolos patrios, pero al analizar la calidad de las observadas se infiere que necesitan de una preparación metodológica adecuada en cuanto a la estructura de la actividad, la correspondencia entre el objetivo y las acciones a realizar y al uso de los medios de enseñanza para poder planificar e impartir actividades extradocentes de calidad.

**Las regularidades que se obtuvieron al procesar la información fueron las siguientes:**

Los métodos e instrumentos aplicados permitieron recopilar informaciones básicas para realizar una valoración general; por parte de los auxiliares pedagógicos hay un conocimiento elemental sobre los símbolos patrios, pero desconocen elementos de su composición e historia, y no conocen la Ley 42

denominada De los símbolos nacionales y el Decreto 143 Reglamento para su uso, además de que presentan dificultades en la planificación y en las habilidades para impartir las actividades extradocentes ya que muchos de ellos no tienen la preparación suficiente pues se han preparado en cursos cortos donde no se les ha impartido temas sobre símbolos patrios ni actividades metodológicas demostrativas, algunos son recién graduados sin ninguna experiencia de trabajo en la escuela, siendo este un personal inestable con pocas posibilidades de selección. (Anexo 9)

## **2.2 Fundamentación de la propuesta de los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivo para preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios.**

Con el objetivo de contribuir a la preparación del auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes se propone un sistema de talleres metodológicos que se inserta en el sistema de trabajo metodológico de los auxiliares pedagógicos de la escuela especial Protesta de Jarao, del municipio de Sancti Spiritus y se realiza en el espacio de la preparación metodológica mensual.

En función del mejoramiento de la dirección del proceso de preparación de los auxiliares pedagógicos se asume la definición de taller contenida en la Resolución Ministerial 119/08 donde se plantea que: “El taller metodológico es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas”. En este caso se analizan contenidos, se dan alternativas didácticas y se discuten propuestas de actividades extradocentes elaboradas en el trabajo de los equipos para dar tratamiento a los contenidos de símbolos patrios, se debate sobre estos y se llega a conclusiones.

En los talleres se enfatiza en los pasos metodológicos que contemplan la estructura didáctica de la actividad extradocente para su buen desarrollo, donde debe tenerse en cuenta en todo momento las características del alumno retrasado mental para poder dar a este tipo de niño la respuesta educativa correcta.

El debate está dirigido intencionalmente a la discusión y al choque de opiniones, que sin lugar a dudas conducen a la reflexión en cuanto a las potencialidades de los contenidos en los diferentes momentos de la actividad extradocente para educar a los alumnos retrasados mentales en el amor y respeto a los símbolos patrios.

La metodología de los talleres está intrínsecamente ligada a la creatividad, al trabajo grupal, con los métodos problémicos, interactivos. La organización metodológica varía en correspondencia con los objetivos del mismo y con los recursos que se tienen. Cada uno de los talleres está concebido con el desarrollo de una técnica de trabajo grupal que da la posibilidad a cada auxiliar de ser un participante activo dentro de su grupo y de ser escuchado y atendido en el colectivo.

A cada uno de los símbolos patrios se le dedican talleres aparte para garantizar agotar el tema lo más posible en aras de lograr la fijación de los conocimientos sobre los símbolos.

Los talleres como espacio de trabajo colectivo poseen un ritmo activo, un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas de trabajo grupal que posibilitan la producción colectiva, en ellos se vinculan la teoría y la práctica es por esto que los talleres cuentan con la estructura siguiente:

- Tema
- Objetivo
- Sesión de inicio
- Discusión en grupo
- Sesión de evaluación
- Cierre del taller
- Bibliografía

Esta propuesta se caracteriza además por ser amena pues se vinculan a ella las manifestaciones artísticas, en algunos de los talleres se parte de escuchar poesías o canciones sobre los símbolos patrios, lo que contribuye a despertar

la creatividad en los auxiliares pedagógicos que son los participantes activos de esta experiencia.

El coordinador juega un papel fundamental en el taller, actúa señalando contradicciones, efectuando síntesis que muestren las posiciones adaptadas a la discusión, destacando - para que sea considerado - algún punto de vista o dato importante que haya pasado inadvertido por el grupo, rescatando temas abandonados, conduciendo el análisis a un episodio, interpretando el acontecer del grupo, problematizando en todo momento con preguntas que abran y amplíen la discusión, aportando información que luego será profundizada por la investigación del grupo, la entrega de algún material o la exposición de un miembro del equipo de investigación o invitado especial.

Cada taller como se aprecia en su estructura cuenta con una sesión de evaluación donde los participantes evalúan su participación en el taller, dan sus opiniones valorativas sobre lo aprendido, valoran los cambios ocurridos en su nivel de conocimientos, su utilidad para el trabajo con los alumnos y valoran además la calidad del taller señalando aspectos positivos, negativos y hacen propuestas para las próximas actividades de taller.

El taller final se realiza a modo de cierre, con una técnica participativa que permite la evaluación de los participantes en los conocimientos sobre los tres símbolos patrios.

Estos talleres como proceso de aprendizaje mutuo y de retroalimentación, utilizan los procedimientos, la metodología y las herramientas que responden a la atención de las necesidades del auxiliar pedagógico, propiciando la participación como el proceso que motiva y desarrolla la capacidad de aprender.

Los talleres metodológicos que se proponen poseen un sistema de principios pedagógicos, psicológicos y sociológicos donde el docente es concebido como agente principal de cambio, el cual juega el papel protagónico.

La propuesta se respalda en la concepción dialéctico-materialista que permite la transformación del problema de la práctica pedagógica de un estado inicial hacia uno deseado, siguiendo una lógica que trae consigo la preparación sistemática de la muestra, así como la utilización de un método científico que

parte de la solución de los problemas de la práctica profesional por la vía de la ciencia.

La filosofía de la educación cubana se comprende como un proyecto social cuya finalidad es la prosperidad, la integración, la independencia, el desarrollo humano sostenible y la preservación de la identidad cultural. Todo ello encaminado a defender las conquistas del socialismo y perfeccionar nuestra sociedad.

Desde el punto de vista sociológico la propuesta de talleres metodológicos cobra fuerza en la labor del docente como formador de las nuevas generaciones que además de dotar a sus alumnos de conocimientos, hábitos y habilidades, valores y normas, tendrán que influir en ellos para que logren el tránsito de la escuela a la vida adulta independiente. En este caso el auxiliar tiene la tarea de responder a los intereses de la educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental necesitando de una preparación metodológica para lograr tales desafíos.

En este trabajo en consonancia con el fundamento filosófico que se esgrime se opta por una psicología histórico-cultural de esencia humanista basada en el materialismo dialéctico y particularmente en los postulados de Vigotski y sus seguidores. Las acciones estratégicas se proyectan desde las relaciones entre la actividad y la comunicación, la vinculación de lo cognitivo y lo afectivo, la concepción del trabajo desde la zona de desarrollo próximo destacando el aprovechamiento de las potencialidades y se hace énfasis en la premisa que concibe la enseñanza como vía del desarrollo, ideas educativas que constituyen las raíces más sólidas históricamente construidas y que permiten ponerse a la altura de la ciencia psicológica contemporánea.

El fundamento pedagógico de los talleres metodológicos se basa en los antecedentes de la teoría cubana sobre la educación, en el cumplimiento de las leyes y principios didácticos, en el uso de métodos y procedimientos en correspondencia con los objetivos y en las experiencias de los pedagogos de las diferentes épocas de la historia que constituyen un legado muy valioso en la concepción educativa de nuestros días.

### **Propuesta de talleres metodológicos para preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios.**

#### **Taller # 1**

**Tema:** El auxiliar pedagógico. Sus funciones.

**Objetivo:** Debatir sobre las funciones del auxiliar pedagógico.

### **Sesión de inicio:**

- Técnica: Lluvia de ideas.

El coordinador lanza la pregunta ¿Cuáles son las funciones del auxiliar pedagógico?

Luego cada participante debe decir una idea sobre lo que piensa acerca del tema.

Mientras los participantes expresan sus ideas el coordinador va escribiéndolas en la pizarra en el orden en que van surgiendo.

### **Discusión en grupo:**

Una vez terminado el paso anterior se discuten para escoger aquellas ideas que resumen las funciones del auxiliar pedagógico, se produce el proceso de eliminación o recorte de ideas y se pide reflexionar sobre otras que no hayan sido anotadas.

Se elaboran conclusiones.

### **Sesión de evaluación:**

Los participantes evalúan de forma crítica su participación y valoran los cambios ocurridos en su nivel de conocimientos sobre sus funciones en el centro docente.

### **Cierre del taller:**

El coordinador pide a los participantes que realicen una valoración sobre el desarrollo del taller destacando los aspectos positivos y negativos y les orienta que los próximos talleres estarán dedicados al estudio de los símbolos patrios, por la importancia de estar preparados para trabajarlos con los alumnos.

El próximo taller estará dedicado específicamente al artículo 2 de la Constitución de la República y al Capítulo I de la Ley 42 De los símbolos nacionales y su reglamento.

### **Bibliografía:**

*Constitución de la República de Cuba.* (2001) La Habana: Editora Política.

*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.*

(2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pereda Rodríguez, J. (1996). *Cuba y sus símbolos.* La Habana: Editorial Abril

### **Taller # 2**

**Tema:** Los símbolos patrios.

**Objetivo:** Analizar el artículo 2 de la Constitución de la República de Cuba y el Capítulo I de la Ley No. 42 de los símbolos nacionales.

**Sesión de Inicio:**

El coordinador invita a escuchar la canción “Te canto a ti bandera cubana” compuesta por Luisa Dorta y cantada por las profesoras de música de la escuela.

Recuerda el tema orientado para el estudio.

Pregunta: Según el artículo 2 de la Constitución de la República ¿Cuáles son los símbolos de la patria?

**Discusión en Grupo:**

Se utiliza la técnica del papelógrafo.

Se invita a 3 compañeros a que vengan al papelógrafo y escriban correctamente con letra grande el nombre de los símbolos patrios.

- De ser necesario se realiza la corrección de la ortografía.

**Preguntar:**

¿Qué similitud hay entre el artículo 2 de la Constitución de la República de Cuba y el artículo 2 del Capítulo I de la Ley 42 llamada De los símbolos nacionales?

¿Qué importancia tiene el estudio de los símbolos?

¿Creen que hay relación entre la enseñanza de los símbolos patrios a los alumnos y la formación de valores?

- Se escriben en el papelógrafo en síntesis algunas ideas que expresan los integrantes del grupo sobre las preguntas realizadas.
- El coordinador muestra diferentes medios de enseñanza que pueden ser utilizados en el trabajo con los símbolos.

**Sesión de Evaluación:**

Los participantes evalúan su participación, dan opiniones valorativas sobre lo aprendido en el taller y su utilidad para el trabajo con los estudiantes.

**Cierre del Taller:**

El coordinador pide a los participantes que realicen la evaluación del taller destacando aspectos positivos, negativos e interesantes, así como propuestas de actividades para los próximos talleres.

El próximo estará dedicado a la bandera de la estrella solitaria. Capítulo I Artículos del 1 al 8 Ley 42.

**Bibliografía:**

*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.*  
(2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pereda Rodríguez, J. (1996). *Cuba y sus símbolos*. La Habana: Editorial Abril

**Taller # 3**

**Tema:** La bandera de la estrella solitaria.

**Objetivo:** Debatir sobre detalles de la composición y usos de la bandera establecidos por la ley No. 42. De los símbolos nacionales en el Capítulo I Artículos del 1 al 8.

**Sesión de Inicio:**

El coordinador invita a los participantes a escuchar la poesía “Mi bandera” de Bonifacio Byrne, declamada por una de las profesoras de música de la escuela.

Pregunta:

¿Qué sentimientos embargan al poeta? ¿Por qué?

- Se escuchan las opiniones.

Pide que pongan ejemplos de poetas o próceres de nuestra historia que han mencionado en sus obras o discursos a nuestra bandera.

El coordinador invita a pasar al debate en grupo del tema orientado de tarea.

**Discusión:**

Esta actividad se realiza utilizando la técnica participativa “Abriendo el Buzón”, donde algunos auxiliares pedagógicos extraen una tarjeta con una de las interrogantes siguientes, le da lectura en voz alta, expresa sus conocimientos sobre el estudio realizado o sobre sus opiniones sobre el tema y se propicia el intercambio entre los presentes.

- Teniendo en cuenta el artículo 3 de la Ley No. 42 ¿Cómo está compuesta nuestra bandera?
- ¿Dónde se ubica la bandera nacional si es izada junto a otras banderas?
- ¿Cómo es izada la bandera en los días de duelo nacional?
- ¿Dónde puede ser izada la bandera nacional todos los días?
- ¿En qué artículo de la ley No. 42 se autoriza a que la bandera de la estrella solitaria sea utilizada para engalanar calles y viviendas? Durante qué actividades?

### **Actividad Práctica en Pequeños Grupos:**

Elabora la bandera de la estrella solitaria en papel, cartulina o tela teniendo en cuenta las dimensiones como se indica en el Capítulo II Artículo 3, esta te servirá como medio de enseñanza.

### **Sesión de Evaluación:**

Los participantes evalúan de forma crítica la participación oral y el trabajo práctico de los equipos.

El coordinador invita a que valoren los cambios ocurridos en su preparación para impartir conocimientos sobre la bandera de la estrella solitaria.

### **Cierre del Taller:**

El coordinador pide que los participantes valoren el desarrollo del taller, valorando además los aspectos positivos, negativos e interesantes, así como propuestas para próximas actividades.

- Estudiar para el próximo taller las disposiciones especiales de la Ley 42.

### **Bibliografía:**

*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.*

(2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martí Pérez J (1991) *10 de abril*. Obras Completas Tomo 4. La Habana: Editorial

Ciencias Sociales.

### **Taller # 4**

**Tema:** La bandera de Carlos Manuel de Céspedes.

**Objetivo:** Debatir sobre la importancia histórica de la bandera de Carlos Manuel de Céspedes y su uso en la actualidad.

### **Sesión de Inicio:**

El coordinador presenta una lámina donde está la bandera de Carlos Manuel de Céspedes y pregunta ¿Con qué nombre la conocen?

Pregunta que si se realizó el estudio de los libros orientados y qué obstáculos se les presentaron durante el mismo.

### **Discusión:**

En esta actividad se utiliza la técnica participativa “Abriendo el Buzón”

Se divide el grupo en 3 equipos, se selecciona un jefe de equipo, este irá al buzón a sacar una tarjeta que contiene una pregunta que será respondida de forma colectiva en el equipo.

Se les da un tiempo prudencial para elaborar la respuesta la que luego será leída en el plenario y debatida por los participantes.

¿Qué narra Martí en el artículo 10 de abril?

¿Cómo está compuesta la bandera de Céspedes?

¿Por qué cuando se celebra la Asamblea Nacional del Poder Popular junto a la bandera de la estrella solitaria y en lugar de honor se coloca la bandera de Céspedes?

Luego se entrega una hoja a cada equipo para que responda. ¿Cuál es la importancia histórica de la bandera de Carlos Manuel de Céspedes?

#### **Actividad práctica en los equipos:**

Dibuja la bandera de Carlos Manuel de Céspedes teniendo en cuenta sus proporciones adecuadas.

#### **Sesión de Evaluación:**

Se evalúa la participación oral y el trabajo práctico de los equipos.

El coordinador invita a valorar lo aprendido y los cambios ocurridos en su preparación para el trabajo con los alumnos.

#### **Cierre del Taller:**

El coordinador pide que los participantes valoren el desarrollo del taller, sus aspectos positivos, negativos e interesantes, así como nuevas propuestas para las próximas actividades.

Estudiar características del escolar RM.

#### **Bibliografía:**

Bell Rodríguez, R. a) (1997): *Sublime Profesión de Amor*. Editorial. Pueblo y Educación. La Habana.

Dorta Arzalluz, L. (2009) *Contribución de la Educación Musical al fortalecimiento de los sentimientos de cubanía en escolares de quinto grado de la Escuela Especial "Protesta de Jarao"* Tesis de maestría. Sancti Spíritus. Cuba.

Echemendía Mendiburt, I. (2008). *Actividades docentes para el fortalecimiento del amor a los símbolos patrios y a los héroes con la utilización de la obra martiana*.

Tesis de maestría. Instituto Superior Pedagógico "Capitán Silverio Blanco", Sancti Spíritus. Cuba.

Guerra, S. (2004). *“La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental”*. La Habana. CELAEE. (Material impreso).

Guerra, S y otros (2006). *La dirección del proceso docente educativo en escolares con retraso mental*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. (Material impreso).

Rubistein, S. et al. (1971). *“Psicología del niño retrasado mental”*. La Habana

Yero Ramírez, M. (2008) *Cancionero patriótico para fortalecer la educación en el valor patriotismo en alumnos de sexto grado con retraso mental leve*. Tesis de maestría. Sancti Spíritus. Cuba.

Shif, Z. (1976) *“Particularidades del desarrollo intelectual de los alumnos de la Escuela Auxiliar”* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

## **Taller # 5**

**Tema:** Actividades extradocentes en la escuela para alumnos con retraso mental.

**Objetivo:** Debatir sobre la estructura de las actividades extradocentes en la escuela para alumnos con retraso mental.

### **Sesión de Inicio:**

El coordinador invita a desarrollar la actividad con la técnica del papelógrafo primero para recordar características del escolar retrasado mental que le dificultan fijar los conocimientos sobre los símbolos patrios y luego para el análisis de la estructura de las actividades extradocentes en la escuela para alumnos con retraso mental.

### **Discusión en Grupo:**

Se invita a recordar las características del alumno con RM. El coordinador va escribiendo en el papelógrafo, de forma breve las características dichas por los participantes.

Luego se invita a ir mencionando los pasos de la estructura de las actividades extradocentes que planifica el auxiliar pedagógico. El coordinador escribe en el papelógrafo los pasos de la actividad.

Se debate sobre las actividades que pueden hacerse en cada parte de la actividad, los aspectos esenciales que no pueden faltar, los principios didácticos que hay que cumplir, los métodos y procedimientos que pueden utilizarse.

### **Sesión de Evaluación:**

Los participantes evalúan de forma crítica su participación.

### **Cierre del Taller:**

El coordinador pide que los participantes valoren el desarrollo del taller, sus aspectos positivos, negativos e interesantes.

### **Bibliografía:**

Pereda Rodríguez, J. (1996). *Cuba y sus símbolos*. La Habana: Editorial Abril  
*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.*

(2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

### **Taller # 6**

**Tema:** Planificación y análisis de actividades para el tratamiento de la bandera de la estrella solitaria.

**Objetivo:** Planificar y analizar colectivamente actividades para el tratamiento de la bandera de la estrella solitaria.

### **Sesión de Inicio:**

El coordinador orienta la actividad, el grupo se divide en 3 equipos y se nombra un jefe por cada uno de los equipos.

Recuerda la estructura de las actividades extradocentes.

### **Discusión en Grupo:**

1) El coordinador orienta que cada equipo planificará una actividad extradocente para dar tratamiento a la bandera de la estrella solitaria, tener en cuenta:

- Características del escolar retrasado mental.
- Estructura de la actividad.

2) Cada equipo expondrá ante el plenario la actividad planificada.

Los participantes pueden intervenir al finalizar cada equipo para dar sugerencias metodológicas o para dar sus opiniones sobre la actividad planificada.

### **Sesión de Evaluación:**

Los participantes evalúan de forma crítica su participación y valoran los cambios ocurridos en su nivel de preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios.

### **Cierre del Taller:**

El coordinador pide que los participantes realicen una valoración sobre el desarrollo del taller destacando sus aspectos positivos, negativos e interesantes.

El próximo taller estará dedicado al estudio del himno de Bayamo.

### **Bibliografía:**

*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.*

(2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rivero, C (et .al) (1995) *himno nacional cubano*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

### **Taller # 7**

**Tema:** El himno de Bayamo.

**Objetivo:** Debatir sobre detalles de la composición del himno de Bayamo y disposiciones para su uso.

### **Sesión de Inicio:**

El coordinador invita a los participantes a escuchar la canción “Nuestro himno de Bayamo” compuesta y cantada por Luisa Dorta, profesora de Música de la escuela.

Recuerda los temas orientados para el estudio y realiza la lectura de la introducción del folleto “himno nacional cubano” realizada por el editor.

### **Discusión:**

Esta actividad se realiza utilizando la técnica participativa de **discusión en grupo**.

Se orienta dividir el grupo en 3 equipos y elegir el jefe de equipo.

El coordinador reparte tarjetas que contienen los temas a debatir en el grupo y que luego van a compartir con los demás miembros en el plenario.

### **Grupo 1**

- Comparte con tus compañeros de equipo lo estudiado sobre:  
Autor, fecha y lugar de composición del himno nacional cubano.
  - Situación social en la que fue compuesto y cantando el himno de Bayamo.
  - Extraer del texto del himno las palabras de difícil significado y búscalas en el diccionarioComparte luego en el plenario estas ideas.

### **Grupo 2**

Debate con tus compañeros de equipo lo aprendido sobre el himno de Bayamo en el Capítulo III de la Ley 42.

- Estudia la letra correcta del himno de Bayamo que aparece en la página 22 del folleto “himno nacional cubano”. Escríbelo y señala en rojo las dificultades ortográficas que entiendas que pueden afectar su correcta escritura y pronunciación.

### **Grupo 3**

Debate con tus compañeros de equipos lo aprendido sobre el himno de Bayamo en el capítulo III del Decreto NO. 143.

- Estudia la letra correcta del himno de Bayamo que aparece en la página 22 del folleto “himno nacional cubano”. Escríbelo y señala en rojo las dificultades ortográficas.
- Comparte en el plenario tus reflexiones sobre la escritura y canto del himno de Bayamo.
- Después de la discusión en pequeños grupos se abre el plenario para compartir lo estudiado con el resto del grupo.
- Se reflexiona colectivamente.

### **Sesión de Evaluación:**

Los participantes evalúan de forma crítica su participación y valoran los cambios ocurridos en su nivel de preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios.

### **Cierre del Taller:**

El coordinador pide que los participantes realicen una valoración sobre el desarrollo del taller destacando sus aspectos positivos, negativos e interesantes.

El próximo taller estará dedicado a la planificación de actividades extradocentes para dar tratamiento al himno de Bayamo con los alumnos.

- Traer medios de enseñanza incluyendo medios audiovisuales.

### **Bibliografía:**

*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.*

(2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rivero, C (et .al) (1995) *himno nacional cubano*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Software Educativo: *Mi vida, mi patria*. Módulo” patria.

## **Taller # 8**

**Tema:** Planificación y análisis de actividades para el tratamiento del himno de Bayamo.

**Objetivo:** Planificar y analizar colectivamente actividades para el tratamiento del himno de Bayamo.

### **Sesión de Inicio:**

El coordinador orienta la actividad, el grupo se divide en 3 equipos y se nombra un jefe por cada equipo.

- Recuerda la estructura de las actividades extradocentes.
- Pregunta que si se cumplió con el estudio orientado y qué medios de enseñanza trajeron para la planificación de las actividades.

### **Discusión en Grupo:**

Primer Momento: El coordinador orienta que cada equipo planifique una actividad extradocente para dar tratamiento al himno de Bayamo donde utilice algunos de los medios encontrados o elaborados. Tener en cuenta las características del escolar retrasado mental y la estructura de la actividad extradocente.

Segundo Momento: Cada equipo expondrá ante el plenario la actividad planificada.

- Los participantes intervendrán al finalizar la exposición de cada equipo para dar sugerencias sobre la actividad planificada.

### **Sesión de Evaluación:**

Los participantes evalúan de forma crítica su participación y valoran los cambios ocurridos en su nivel de preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios.

### **Cierre del Taller:**

El coordinador pide que los participantes realicen una valoración sobre el desarrollo del taller destacando aspectos positivos, negativos e interesantes, así como propuestas para otras actividades.

El próximo taller estará dedicado al estudio del escudo de la palma real.

### **Bibliografía:**

Áreas Borrego, E. (2007). *El escudo de la palma real*. La Habana: Editorial Gente Nueva.

*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.*

(2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pereda Rodríguez, J. (1996). *Cuba y sus símbolos*. La Habana: Editorial Abril

## **Taller # 9**

**Tema:** El escudo de la palma real.

**Objetivo:** Debatir sobre detalles de la composición del escudo de la palma real, su significado, disposiciones para su uso y prohibiciones.

**Sesión de Inicio:** El coordinador invita a los participantes a escuchar la canción “El escudo de la palma real” compuesta y cantada por Marisel Yero, profesora de música de la escuela. Recuerda los temas orientados para el estudio y pregunta si lo pudieron realizar.

Los invita a realizar el estudio del escudo de la palma real, para ello desarrollarán la técnica “Discusión de gabinete”. La misma se basa en representar una reunión al estilo de un grupo directivo o de ministros (gabinete).

Se realiza la entrega del documento en el que se plantea el problema:

“En nuestra escuela muchos alumnos no conocen las partes que componen el escudo de la palma real y su significado. Al visitar los locales podemos ver que en muchos falta este símbolo”.

Se da el tiempo necesario para que puedan consultar y analizar.

En la sesión de gabinete que es donde se realiza la discusión en grupo un participante designado por el grupo será el presidente del gabinete y es el que dirige la sesión. Se debe nombrar un secretario que vaya anotando los acuerdos.

**Discusión en Grupo:** Para iniciar la sesión, el que está conduciendo la reunión plantea el problema, expone los distintos aspectos que cree conveniente discutir, en este caso:

- Causas del problema real de la escuela.
- Composición o partes del escudo de la palma real, su significado.
- Disposiciones para su uso y prohibiciones contenidas en la Ley 42 y Decreto 143.

El presidente da su opinión sobre las posibles soluciones que él ve para el problema.

Luego el resto de los miembros exponen su opinión sobre el tema y la propuesta de solución hecha por el “Presidente” del gabinete.

Se fija un tiempo para cada intervención y para la discusión general.

Agotado el debate, se pasa a la redacción de los acuerdos y decisiones tomadas, las cuales anota el secretario.

**Sesión de Evaluación:** Los participantes evalúan de forma crítica la participación oral. El coordinador invita a que valoren los cambios ocurridos en su preparación para impartir los conocimientos sobre el escudo de la palma real.

**Cierre del Taller:** El coordinador pide que los participantes valoren el desarrollo del taller, la técnica empleada, los aspectos positivos, negativos o interesantes, así como propuestas para próximas actividades del taller.

Orienta que en el próximo taller estará dedicado a la planificación de actividades para dar tratamiento al escudo de la palma real.

**Bibliografía:**

Áreas Borrego, E. (2007). *El escudo de la palma real*. La Habana: Editorial Gente Nueva.

*Ley de los símbolos nacionales y su Reglamento. Ley No 42. Decreto No. 143.* (2002) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

**Taller # 10**

**Tema:** Planificación y análisis de actividades para dar tratamiento al escudo de la palma real.

**Objetivo:** Planificar y analizar colectivamente actividades extradocentes para dar tratamiento al escudo de la palma real.

**Sesión de inicio:**

El coordinador orienta la actividad, el grupo se divide en tres equipos y nombran un jefe para cada uno.

Recuerda la estructura de las actividades extradocentes haciendo uso del papelógrafo elaborado en el taller sobre actividades extradocentes.

El coordinador trae un escudo elaborado previamente con sus partes por separado e invita a algunos participantes a que lo armen y digan el significado de estas.

### **Discusión en grupo:**

El coordinador orienta que cada equipo planificará una actividad para dar tratamiento al escudo teniendo en cuenta las características del alumno retrasado mental y los pasos de la estructura de la actividad extradocente.

Cada equipo expondrá ante el plenario la actividad planificada. Los participantes pueden intervenir al finalizar cada equipo para dar sugerencias metodológicas o para dar sus opiniones sobre la actividad planificada.

**Sesión de evaluación:** Los participantes evalúan de forma crítica su participación y valoran los cambios ocurridos en su nivel de preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios.

**Cierre del taller:** El coordinador solicita que los participantes realicen una valoración sobre el desarrollo del taller destacando los aspectos positivos, negativos e interesantes.

Orienta que para el próximo taller cada participante debe traer una creatividad final sobre los símbolos patrios, ya que será el taller de cierre de esta experiencia. Deberán ponerse de acuerdo entre todos para que en las iniciativas estén presentes los tres símbolos patrios.

Deberá ser consultada toda la bibliografía utilizada durante el desarrollo de los talleres.

### **Taller # 11**

**Tema:** Los símbolos patrios.

**Objetivo:** Debatir elementos sobre la composición, significado de sus partes y reglamento para el uso de los símbolos patrios.

**Sesión de inicio:** El coordinador da la bienvenida al taller final, saluda a cada participante, le entrega una tarjeta donde está impreso un símbolo patrio y los invita a escuchar la canción “Le canto a Cuba mi tierra” compuesta e interpretada por Marisel Yero, profesora de música de la escuela.

Luego invita a que se unan formando equipos según el símbolo que le correspondió.

**Discusión en grupo:** Orienta debatir sobre el símbolo que tiene cada equipo.

Luego cada equipo expondrá en el plenario sobre el debate realizado.

Seguidamente se pasa a la presentación de la creatividad final que trajo cada participante, este la explica, la expone o la demuestra.

**Sesión de evaluación:** Los participantes evalúan de forma crítica su participación en los talleres y valoran de forma general los cambios ocurridos en su nivel de preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios.

**Cierre del taller:** El coordinador pide a los participantes que realicen una valoración sobre los talleres realizados, destacando aspectos positivos, negativos e interesantes.

-Luego hace un resumen del desarrollo de los talleres y se les agradece su colaboración.

Para la aplicación de los talleres metodológicos se realizó una primera reunión metodológica donde se analizó, se debatió y reflexionó con los auxiliares pedagógicos, sobre los elementos a considerar en su preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios a través de la actividad extradocente, para poder influir de forma directa en la educación patriótica de los alumnos y lograr un egresado capaz de demostrar amor a la patria y a sus símbolos.

Se realizaron varias reflexiones acerca del conocimiento que tenían los auxiliares pedagógicos sobre los símbolos patrios, sobre la planificación de las actividades extradocentes y sobre las potencialidades que brinda el contenido para la educación en valores. Como acuerdo de la reunión metodológica se desarrollaron once talleres metodológicos.

Los datos recopilados en el registro de observación (Anexo 10) ofrecieron información sobre la etapa formativa donde se pusieron en práctica los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivos para preparar al auxiliar pedagógico para el tratamiento de los símbolos patrios en las actividades extradocentes.

En el primer taller se reflexionó acerca de las funciones del auxiliar pedagógico pues muchos son de reciente graduación y desconocen sus funciones dentro del centro docente, esta actividad facilitó la comprensión de temas tratados con posterioridad en los talleres donde se abordó el Decreto 143 que contiene el reglamento para el uso de los símbolos patrios que plantea que también es tarea del auxiliar pedagógico el trabajo con los mismos (Artículos 47 y 49).

Se realizaron dos talleres dedicados al trabajo con los tres símbolos (talleres 2 y 11) el primero para su presentación y el último para la comprobación y la creatividad final. Se realizaron uno o dos talleres para cada símbolo de forma individual y tres talleres dedicados a la planificación de actividades

extradocentes para el tratamiento de los mismos, uno para cada símbolo. En ellos se le dio tratamiento al estudio de la Ley 42 De los símbolos nacionales y al Decreto 143 que norma su uso, lo que trajo consigo la profundización en los conocimientos sobre los símbolos patrios.

En el momento de la reunión para el primer taller los auxiliares pedagógicos se mostraron un poco apáticos a pesar de la divulgación que se hizo con anterioridad, pues pensaban que era una reunión normal de trabajo donde casi siempre el subdirector hace llamados de atención por el incumplimiento de alguna tarea. A partir del segundo taller fue creciendo la motivación por asistir pues la utilización de técnicas participativas daba la posibilidad a todos de participar de forma activa, de expresar sus criterios y de compartir con el colectivo sus experiencias, pero no solo iba creciendo la participación en los talleres, también fueron aumentando visiblemente las demostraciones de respeto y amor hacia los símbolos lo que se observó en las actividades que se visitaron, en los matutinos y otras actividades de carácter patriótico donde los auxiliares insistían a sus alumnos en que se mantuvieran en posición correcta mientras se cantaba el himno y se izaba la bandera. También pudo medirse el impacto en los alumnos a través de las comprobaciones políticas en las que se incluyen los conocimientos sobre los símbolos patrios.

La orientación de autoprepararse para el tema por las bibliografías orientadas dio buenos frutos pues los participantes tenían dominio del tema al llegar al taller, lo que demostraban en su participación durante la discusión en grupo y luego en su exposición ante el plenario.

Cada taller dio la posibilidad de evaluar los conocimientos sobre los símbolos patrios y el dominio de la ley que norma su uso los cuales al principio de la puesta en práctica de los talleres estaban en un nivel bajo, pero fue aumentando paulatinamente.

Resultó de gran ayuda el apoyo de las maestras de música de la escuela que aportaron cuatro canciones sobre los símbolos que sirvieron como apertura de algunos talleres y en otro taller sirvieron como declamadoras con la poesía "Mi bandera" en el taller donde se trabajó este símbolo.

El taller # 11 dedicado a la comprobación y creatividad final fue una demostración de conocimientos sobre los símbolos y de creatividad por parte de los auxiliares que llevaron al taller actividades planificadas donde se usan

medios elaborados por ellos, carteles con los tres símbolos, banderas elaboradas de tela y de papel, una maqueta de la escuela con la bandera al frente y dos auxiliares llevaron números culturales con la participación de los alumnos, uno de ellos fue una poesía sobre la bandera y el otro tres parejas de baile ejecutando un zapateo cubano, cada pareja llevaba un escudo en la espalda y un coro cantaba la canción “El escudo de la palma real.”

En todos los talleres se dio la oportunidad a los participantes de expresar sus opiniones sobre el desarrollo del mismo y de hacer sugerencias para los próximos, lo que fue marcando el rumbo correcto pues con sus opiniones daban a conocer sus intereses y esto ayudó en que los talleres transcurrieran en un ambiente agradable de compañerismo.

### **2.3 Validación de los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivos para preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios.**

Para la validación de los talleres se aplicó la **entrevista** como instrumento de investigación (Anexo 2) fue aplicada con el objetivo de constatar la preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios, la misma arrojó los siguientes resultados: La interrogante uno estuvo dirigida a conocer los años de experiencia que tienen los auxiliares pedagógicos, de los 24 entrevistados, cinco auxiliares para el 20,8% llevan más de 20 años de trabajo en la enseñanza, dos auxiliares pedagógicos para el 8,3% llevan entre 15 y 20 años en la enseñanza, dos auxiliares llevan entre 6 y 10 años para el 8,3% y 15 auxiliares para el 62,5% llevan entre uno y cinco años de trabajo incluyendo las que se iniciaron como auxiliares pedagógicos.

La pregunta dos estuvo dirigida a conocer su nivel cultural, de los 24 entrevistados 6 tienen escolaridad de 12 grado que representan el 25% y 19 tienen 9. grado para el 75%.

En la pregunta número tres dirigida a conocer en qué tiempo se prepararon como auxiliares pedagógicos, de los 24 auxiliares cinco para el 20,8% se prepararon en cursos de tres años, diez auxiliares que representan el 41,6% se prepararon en cursos entre seis meses y dos años y nueve auxiliares para el 37,5% se prepararon en cursos entre seis meses y quince días.

En la interrogante número cuatro que se preguntaba sobre las vías de preparación que reciben, los 24 auxiliares pedagógicos para el 100%

mencionaron que se preparan a través de la preparación metodológica, de los colectivos de auxiliares y mencionan otras como las visitas y los talleres.

En la interrogante número cinco se indagaba sobre su preparación para dar tratamiento a los símbolos patrios, los 24 entrevistados para el 100% manifiesta sentirse preparados, de ellos 19 auxiliares que representa el 79,16% conocen elementos de su composición, el significado de sus partes y su historia, por lo que se ubican en el nivel alto y cinco auxiliares para el 20,8% conocen algunos elementos de su composición y su significado, por lo que se ubican en nivel medio.

En la interrogante número seis que se preguntaba sobre el conocimiento que tienen acerca de la ley y el reglamento para el uso de los símbolos patrios, los 24 auxiliares que representan el 100% de la muestra refieren conocerla, al argumentar 19 de ellos que representan el 79,1% tienen conocimientos generales de la ley por lo que se ubican en nivel alto y 5 auxiliares tienen conocimientos superficiales sobre el decreto que norma el uso y conservación de los símbolos patrios por lo que se ubican en el nivel medio.

Los resultados de la aplicación de este instrumento reflejan que se produjeron cambios en los conocimientos de los auxiliares pedagógicos sobre los símbolos patrios, sobre la Ley 42 y el reglamento para su uso con respecto a los resultados iniciales, lo cual se evidenció en el aumento de auxiliares ubicados en las categorías alto y medio, no quedando ningún auxiliar ubicado en la categoría bajo en este indicador. (Anexo 11)

Se aplicó además la **Observación** con el objetivo de constatar la preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios en actividades extradocentes (Anexo 6).

En el aspecto número uno que se refiere al dominio del contenido en cuanto a los símbolos patrios se pudo observar que de los 24 auxiliares 19 auxiliares que representan el 79,1% conocen elementos de su composición, el significado de sus partes y su historia, por lo que se ubican en el nivel alto y cinco auxiliares para el 20,8% conocen algunos elementos de su composición y su significado, por lo que se ubican en nivel medio.

En el aspecto número dos 17 auxiliares pedagógicos para el 70,8% cumplen la estructura de la actividad y existe correspondencia de esta con el contenido, por lo que se ubican en el nivel alto, cuatro auxiliares que representan el 16,6%

se ubican en el nivel medio pues cumplen algunos pasos de la estructura de la actividad y existe correspondencia de estos pasos con el contenido, se pudo obtener como regularidad que los pasos más afectados continúan siendo la motivación y la valoración. Se ubican en el nivel bajo tres auxiliares que representan el 12,5% pues no cumplen la estructura de la actividad, en este caso se pudo observar que aunque se ubican en el nivel bajo planifican en ocasiones mejor la actividad pero son inestables en la calidad de la planificación.

En el aspecto número tres referido a las habilidades para impartir actividades extradocentes 14 auxiliares pedagógicos que representan el 58,3% utilizan de forma correcta métodos, procedimientos, medios de enseñanza, atienden las diferencias individuales y aprovechan las potencialidades que brinda el contenido para la educación en valores, por lo que se ubican en el nivel alto, cinco se ubican en el nivel medio que representan el 20,8% pues demuestran al menos tres habilidades para impartir el contenido, las más afectadas fueron el uso de métodos y procedimientos. Se ubican en el nivel bajo cinco auxiliares pedagógicos que representan el 20,8% pues demuestran menos de tres habilidades para impartir el contenido.

En el aspecto número cuatro referido a la demostración de amor y respeto hacia los símbolos 16 auxiliares pedagógicos que representan el 66,6% se ubican en el nivel alto pues demuestran con su actuación amor y respeto hacia los símbolos ya que se expresan con emoción sobre ellos e insisten en que los alumnos los conozcan, los amen y respeten, esto se pone de manifiesto en los matutinos y en las actividades tanto generales de la escuela como en las que se organizan por grupos. seis auxiliares para el 25% se ubican en el nivel medio pues en ocasiones con su actuación demuestran amor y respeto hacia los símbolos ya que no siempre insisten a sus alumnos para que los amen y respeten. En el nivel bajo se ubican dos auxiliares que representan el 8,3% pues no se expresan con emoción sobre los símbolos, ni le insisten con sistematicidad a sus alumnos en el respeto que estos merecen por lo que no demuestran totalmente con su actuación amor y respeto hacia los símbolos patrios.

Los resultados de la observación permitieron constatar que se produjeron cambios positivos en todos los aspectos evaluados con respecto a los

resultados iniciales, lo que se evidencia en el aumento de auxiliares ubicadas en los niveles alto y medio y la disminución en el nivel bajo. (Anexo12)

Otro instrumento utilizado para constatar los resultados finales fue el **análisis de documentos** (Anexo 8) fue dirigido a la revisión de los sistemas de actividades, con el objetivo de comprobar el tratamiento que le dan los auxiliares pedagógicos a los símbolos patrios.

El análisis de dichos documentos arrojó los siguientes resultados:

En cuanto a las frecuencias dedicadas al contenido de los símbolos patrios se pudo apreciar que se dedican como promedio una actividad semanal.

El análisis del cumplimiento de la estructura de la actividad posibilitó conocer que 17 auxiliares pedagógicos cumplen la estructura de la actividad sistemáticamente y en sus actividades existe correspondencia de esta con el contenido, 4 auxiliares cumplen algunos pasos de la estructura de la actividad, en los que se afecta generalmente la motivación y la valoración y existe correspondencia de los pasos con el contenido, 3 auxiliares no cumplen la estructura de la actividad, en este caso se pudo observar que ha mejorado la planificación en cuanto al uso de los medios de enseñanza y en alguna medida la motivación pero no de forma sistemática y continúan presentando dificultades en la valoración y evaluación aspectos que se consideran importantes para el trabajo educativo.

En cuanto al uso de los medios de enseñanza pudo conocerse que catorce auxiliares plasman en su planificación el uso de los mismos, se observa un aumento en su variedad y en ocasiones incluyen los audiovisuales. Cinco auxiliares tienen en cuenta de forma correcta el uso de algunos medios en su planificación, preferentemente láminas y otros elaborados por ellos y cinco auxiliares usan en ocasiones algunos medios.

El análisis realizado demostró que se produjeron cambios positivos en la planificación de las actividades extradocentes para dar tratamiento a los símbolos patrios, en cuanto a la frecuencia de trabajo con el tema de los símbolos, la estructura de la actividad, la correspondencia entre el objetivo y las acciones a realizar y el uso de los medios de enseñanza.

El análisis de los instrumentos utilizados permitió constatar que se produjeron cambios positivos en todos los aspectos evaluados con respecto a los

resultados iniciales, lo que se evidencia en la diferencia significativa de los indicadores entre el diagnóstico inicial y final.

Los resultados del diagnóstico final son superiores en todos los indicadores, hubo un aumento sustancial en los conocimientos sobre los símbolos patrios, dominio de la Ley 42 y Decreto 143 que norman su uso, un aumento de la calidad en la planificación de las actividades extradocentes, un mayor desarrollo de habilidades para impartir las actividades y aumentaron las demostraciones de amor y respeto hacia los símbolos patrios.

Del análisis e interpretación de los resultados a partir de los instrumentos aplicados se conformó el criterio evaluativo de los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo productivo los cuales constituyen una vía para la preparación de los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios, teniendo en cuenta que la educación patriótica es una tarea de incalculable valor en los momentos actuales y que el trabajo del auxiliar pedagógico está estrechamente ligado al trabajo educativo que debe desarrollarse con los alumnos.

Todo lo anterior se corrobora en los resultados cuantitativos finales de los indicadores utilizados que se resumen en la tabla (Anexo 13) donde se evidencia la elevación en todos los casos de los indicadores evaluados, por lo que se puede afirmar que se logró preparar a los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes, lo que demuestra la validez de los talleres democráticos y reflexivo productivos para la solución del problema abordado, evidenciándose en los mismos que propician la comunicación, la producción colectiva y despiertan la creatividad.

## CONCLUSIONES

1. La determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales posibilitó corroborar la responsabilidad de este personal en la labor educativa de la escuela encaminada al trabajo con los símbolos patrios, por lo que se utilizan para su preparación las diferentes vías de trabajo metodológico concebidas para el personal docente.
2. El diagnóstico realizado de acuerdo con los indicadores trazados evidenció el bajo nivel de preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales.
3. Los talleres metodológicos elaborados para contribuir a la preparación de los auxiliares pedagógicos para darle tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes de la escuela especial para retrasados mentales, se caracterizaron por ser democráticos, reflexivos y productivos, basados en un sistema de principios pedagógicos, psicológicos y sociológicos donde el docente es concebido como agente principal de cambio, el cual juega un papel protagónico.
4. La aplicación de los talleres metodológicos mediante un pre-experimento pedagógico en auxiliares pedagógicos de la escuela para retrasados mentales evidenció la efectividad de la propuesta a partir de la diferencia entre el diagnóstico inicial y final, revelando este último resultados superiores en cuanto a la preparación del auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes.

## **RECOMENDACIONES**

- Perfeccionar las vías de preparación del auxiliar pedagógico teniendo en cuenta la importancia de este docente en la labor educativa de la escuela.
- Valorar la posibilidad de aplicar los talleres metodológicos con carácter democrático y reflexivo-productivo en las escuelas especiales para retrasados mentales y así, preparar al auxiliar pedagógico para dar tratamiento a los símbolos patrios en las actividades extradocentes, pues estos talleres propician la comunicación, la producción colectiva y la creatividad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Albelo Ginnart, R. et al. (1990). *Historia de Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Áreas Borrego, E. (2007). *El escudo de la palma real*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- Addine Fernández, F. et al. (2005). *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique J. Varona". Centro de Estudios Educativos.
- Barredo Medina, L. *Martí y el Partido*. En Periódico Granma. (10 de abril del 2006).
- Baxter Pérez, E. (1989). *La formación de valores. Una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y educación.
- Bell Rodríguez, R. et al (1996). *Sublime profesión de amor*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bell Rodríguez, R. Educación Especial (2000): *Razones, visión actual y desafío*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bell Rodríguez, R. y Machín López, M. (2002). *Convocados por la diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bell Rodríguez, R. *Desarrollo humano, diversidad e igualdad educativa*. Educación No115:17.
- Buenavilla Recio, L. et al (1995). *Historia de la Pedagogía en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Caballero Delgado, E. (2002). *De la Pedagogía de los defectos a la Pedagogía de las potencialidades. Nuevos conceptos en la Educación especial* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Calzado Lahera, D. (1998). *El taller, una alternativa de forma de organización para los Instituto Superiores Pedagógicos*. Soporte Digital. La Habana.
- Castellano Simons, D. et al. (2002). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Ecuación.
- Castro Ruz, F. *Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar 1997- 1998* en periódico Granma (2 de septiembre de1997).

- Castro Ruz, F. *Discurso pronunciado en el Alba Magna de la Universidad de La Habana*. Periódico Granma. (17 de noviembre del 2005).
- Constitución de la República de Cuba (1977). Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC. La Habana.
- Chacón Arteaga, N. (2006) et al. *Ética y sociedad*. Tabloide *Universidad para todos*. La Habana.
- Chacón Arteaga, N. (2002) *Dimensión ética de la Educación Cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- De la guardia, M. A. et al (1960). *De José Martí a Fidel Castro*. La Habana: Editorial Patria libre.
- Diccionario de la Real Academia de Lengua Española* (1992). España: Editorial Esposa Calpe, S.A. Madrid.
- Dorta Arzalluz, F. L. (2009). *Contribución de la Educación Musical al fortalecimiento de los sentimientos de cubanía*. Tesis de maestría. I.S.P. Sancti Spíritus.
- Echemendía Mendiburt, I. (2008). *Actividades docentes para el fortalecimiento del amor a los símbolos patrios y a los héroes con la utilización de la obra martiana*. Tesis de Maestría. I. S. P. Sancti Spíritus.
- El trabajo político ideológico*. (2007). Material en soporte digital.
- Fabelo Corzo, J. R. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana: Editorial José Martí.
- Gaceta Oficial de Cuba. (2002) *Ley de los símbolos nacionales y su reglamento*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Batista, G. (Compil). (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Batista, G. et al (2004). *El trabajo independiente. Sus formas de realización*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Batista, G. y E. Caballero (2004). *Profesionalidad y práctica pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Batista, G. (2003). *El trabajo metodológico en la escuela cubana. Una perspectiva actual en didáctica, teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- García Galló, J. L. (1992). *Problemas mundiales de la educación*. Nuevas perspectivas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García, M. T. (2003). *Psicología especial Tomo I*: La Habana: Editorial Félix Varela.
- González Rey, F. et al (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*: La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, J. E. et al (2003). *Proligómenos de un siglo para la ética y la política*. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.
- González Serra, D. J. (2003). *La motivación, varilla mágica de la enseñanza y la Educación*. Revista Educación No 110. Pág. 25.
- González Soca, A. M. et al (2002). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra Iglesia, S. (2004). *¿Un cambio de concepción en la educación de escolares con diagnóstico de retraso mental?* Reflexiones. CELAEE.
- Guerra Iglesia, S. et al. (2006). *Proyecto de investigación Atención educativa integral a educandos con retraso mental*. CELAEE-MINED. Colección Perspectivas. La Habana. (Materiales impresos).
- Guerra Iglesia, S. (2006). *Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con NEE*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra Iglesia, S. (2005). Conferencia “Un cambio de concepción curricular en la educación de escolares con diagnóstico de retraso mental. Reflexiones”, Material en soporte digital.
- Hart Dávalos, A. et al (1983). *Atlas Histórico Biográfico de José Martí*. La Habana: Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía y Centro de Estudios Martianos.
- Hernández Alegría, A. et al. (2007). *Formación de valores en Secundaria Básica desde la clase. Exigencias teóricas y metodológicas*. La Habana: Editorial Academia.
- Konstantinov, N. A. (1974). *Historia de la Pedagogía*: La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Labarrere Reyes, G. y Gladis E Valdivia Pairol. (1991). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Leontiev, A.N. (1981) *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Lev, M. (1974). *Aspecto de la Historia de la Pedagogía*: La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- López Machín, R. (2000). “*Educación de alumnos con necesidades educativas especiales.*” *Fundamentos y actualidad* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- López Machín, R. (2003). *Educación y Diversidad*. Revista Educación 109. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Manzano Guzmán, R. (2005). *El taller educativo*. Soporte Digital.
- Martí Pérez, J. (1991) 10 de abril. *Obras Completas* Tomo 4. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Martí Pérez, J. (1990) *Ideario Pedagógico*. Centro de Estudios Martianos .La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Martí Pérez, J. (2006) *La Edad de Oro*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- Martín- Viaña Cuervo, V. (2006) *El plan de clase. Cartas al maestro*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Mendoza Portales, L. (2001). *La formación de valores: un problema de la filosofía de la Educación*. Facultad de Humanidades. ISP Enrique José Varona. La Habana. Pág 8.
- Miná, G. (1987). *Un encuentro con Fidel*. La Habana: Oficina de publicaciones del Consejo de estado.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1998). Educación preescolar. *Programa tercer ciclo*: La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1980). *El trabajo metodológico en la Educación General Politécnica y Laboral*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1993-1994). *Trabajo Metodológico. Educación Primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1985). *Indicaciones metodológicas para el*

*trabajo de las auxiliares pedagógicas que atienden a los alumnos de 5to y 6to grados.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2006- 2007). *Sistema de Preparación Político Ideológico.*

Ministerio de Educación, Cuba. *Resolución Ministerial 85/ 99.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. *Resolución Ministerial 160/ 81.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. *Resolución Ministerial 118/ 08.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. *Resolución Ministerial 119/ 08.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. *El Ideario martiano: Ética y formación de valores de los niños, adolescentes y jóvenes* (Material impreso).

Ministerio de Educación, Cuba. (2000) *Maestría en Ciencias de la Educación* Módulo I Material impreso. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2006). *Maestría en Ciencias de la Educación. Mención en Educación Especial.* Modulo II. Material impreso La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2006). *Maestría en Ciencias de la Educación. Mención en Educación Especial.* Modulo I y II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Maestría en Ciencias de la Educación. Mención en Educación Especial .*Modulo III.. La Habana.: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Maestría en Ciencia de la Educación, Mención en Educación Especial.* I y II Parte, Módulo III. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (1983). VII *Seminario Nacional. Auxiliares Pedagógicas.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba (2000): I *Seminario Nacional para educadores.*

- La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba (2005) *VI Seminario Nacional para educadores*.  
La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2006). *VII Seminario Nacional para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba (2007). *VIII Seminario Nacional para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba (2009-2010). *Seminario Nacional de preparación del curso escolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2007) *Estrategia para reforzar la formación de valores haciendo énfasis en la enseñanza de la Historia de Cuba*. (Material impreso).
- Ministerio de Educación, Cuba. (2004-2005). *Plan de desarrollo de la especialidad de retraso mental*. (Material impreso).
- Nocedo León, I. et al (2001). "*Metodología de la investigación educativa*". *Segunda Parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Partido Comunista de Cuba. (2007) *Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual*.
- Partido Comunista de Cuba. (1976) *Tesis y Resoluciones .Primer Congreso del PCC de Cuba*. La Habana: Editado por Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central.
- Pereda Rodríguez, L. (1992). *Cuba y sus símbolos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Rodríguez, G. et al (1996). "*Metodología de la investigación educativa*". *Primera Parte*: La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pichardo, H. (1989) *José Martí. Lecturas para niños*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ramonet, I. (2006). "*Cien horas con Fidel.*" *Capítulo 20- 21*. Tabloide especial editado por Juventud Rebelde.
- Rico Montero, Pi, M. Santos Edith y Virginia Martín- Viaña Cuervo. (2004). *Algunas Exigencias para el Desarrollo y Evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Escuela Primaria*. (Cartas al Maestro). ICCP: La Ciencia al Servicio de la Educación.

- Rico Montero, P. et al (2004). *Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador en la escuela primaria. Teoría y Práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P. et al. (2002) *Hacia el perfeccionamiento de la Escuela Primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P. (2003). *La zona de desarrollo próximo. Procedimientos y tareas de aprendizajes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P. (1989) *Ciencias Pedagógicas* Año X julio-diciembre .No 19.
- Ronquillo Bello, R. "*Pienso, luego existo*". Periódico Juventud Rebelde, sábado 15 de abril del 2007.
- Rubinshtein, S. (1989). *Psicología del escolar retrasado mental*. URSS.
- Schukina. G. I. (1980). *Teoría y Metodología de la educación comunista en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Sorín Zocolsky, M. (1985). *Humanismo, patriotismo e internacionalismo en escolares cubanos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Suanes Canet, H y Fernando Rodríguez Portela. (1997) *Abecé Patriótico*. La Habana: Ediciones Verde Olivo.
- Torres Cuevas, E. et al (2001). *Historia de Cuba de 1492- 1898*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Turner Martí, L. et al (1994). *Acerca de la educación en el patriotismo*. Institutos Superiores Pedagógicos. Folleto II
- Turner Martí, L. et al (1999) *¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?* La Habana: Casa Editorial Abril.
- Valdés Galárraga, R. (2007) *Diccionario del pensamiento martiano*. La Habana: Editorial Ciencia Sociales.
- Varona, Enrique, J. (2000). *Elogio de Martí*. *Educación* 99: 18-20
- Yero Ramírez, M. (2008). *Cancionero patriótico para fortalecer la educación en el valor patriotismo*. Tesis de maestría. I.S.P. Sancti Spíritus.

## Anexo # 1

### Guía de observación para actividades extradocentes.

1. Planificación de la actividad.

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

2. Motiva la actividad en función del aprendizaje.

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

3. Realiza acciones en correspondencia con el objetivo de la actividad.

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

4. Se utilizan procedimientos de acuerdo con las características de los estudiantes.

\_\_\_ Explicación

\_\_\_ Observación del objeto real

\_\_\_ Demostración

\_\_\_ Trabajo independiente

\_\_\_ Descripción

5. Utiliza las potencialidades del contenido para la formación de valores.

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

6. Realiza la evaluación de los estudiantes en función del contenido teniendo en cuenta las características individuales.

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

7. Emplea diferentes medios de enseñanza ( láminas, objetos reales, softwares educativos, TV u otros medios tradicionales)

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

8. Durante la actividad brinda atención a las diferencias individuales.

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

9. Estimula los logros de los estudiantes favoreciendo la crítica y la autocrítica.

B\_\_\_            R\_\_\_            M\_\_\_

**Nota aclaratoria:** Para las categorías evaluativas de cada indicador se tuvieron en cuenta las normadas en la guía de observación a clases. (Bien, **Regular y Mal**)

## Anexo # 2

### Guía de entrevista a los auxiliares pedagógicos.

**Objetivo:** Constatar la preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los contenidos de símbolos patrios.

**Tipo:** directa y abierta.

**Parte inicial:** Necesitamos su valiosa colaboración en la búsqueda de información para nuestro trabajo investigativo.

1. ¿Cuántos años de experiencia tiene en esta enseñanza?
2. ¿Cuál es su nivel cultural?
3. ¿En qué tiempo se preparó como auxiliar pedagógico?
4. ¿Cuáles son las vías de preparación que recibes? ¿Quisiera sugerir otras?
5. ¿Se siente preparado para dar tratamiento a los contenidos de símbolos patrios? ¿Qué conoce de ellos?
6. ¿Conoce usted la ley y el reglamento para el uso de los símbolos patrios? Argumenta.

### **Anexo # 3**

#### **Escala valorativa para el indicador 1.**

**Nivel Alto:** Conoce los elementos de la composición de los símbolos patrios, el significado de sus partes, sus creadores, historia, dominio de la Ley 42 y del reglamento para su uso (Decreto143).

**Nivel Medio:** Conoce algunos elementos de la composición de los símbolos, el significado de algunas de sus partes, posee conocimientos superficiales de la ley y del reglamento para su uso.

**Nivel Bajo:** Conoce pocos elementos de la composición de los símbolos y del significado de sus partes, no domina la Ley 42, ni el reglamento para su uso.

## Anexo # 4

### Escala valorativa para los indicadores 2, 3 y 4.

**Alto:** El auxiliar pedagógico cumple con la estructura de la actividad, establece la correspondencia de estas con el contenido, demuestra con su actuación amor, respeto hacia los símbolos y habilidades en el uso de métodos, procedimientos y medios de enseñanza, atiende las diferencias individuales de los alumnos y aprovecha las potencialidades del contenido para la educación en valores.

**Medio:** El auxiliar pedagógico cumple con algunos pasos de la estructura de la actividad, existe correspondencia entre estos y el contenido, demuestra al menos tres habilidades para impartir el contenido y en ocasiones con su actuación amor y respeto hacia los símbolos.

**Bajo:** El auxiliar pedagógico no cumple con la estructura de la actividad, demuestra menos de tres habilidades para impartir el contenido y no demuestra con su actuación amor y respeto hacia los símbolos, pues no se expresa con emoción sobre estos, ni insiste a sus alumnos en el respeto que merecen.

## Anexo # 5

### Análisis cuantitativo de la entrevista en el diagnóstico inicial.

#### Aspecto No. 1

Años de experiencia	Respuesta	%
De 1 a 5 años	6	25
De 5 a 10 años	2	8,3
De 10 a 15 años		
De 15 a 20 años	2	8,3
Más de 20 años	5	20,8
No tiene experiencia	9	37,5

#### Aspecto No. 2

Nivel Cultural	Respuesta	%
9no Grado	18	75
12 Grado	6	25

#### Aspecto No. 3

En que tiempo de preparó como auxiliar	Respuesta	%
3 años	5	20,8
De menos de 4 meses hasta 2 años	10	41,6
Desde 15 días hasta 6 meses	9	37,5

#### Aspecto 4

Vía de preparación que recibes	Respuesta	%
Preparación Metodológica	24	100
Colectivo de auxiliares	24	100
Otras vías	5	20,8

#### Aspecto 5

Se siente preparado en	Respuesta	%
Elementos de su composición	9	37,5
Composición y significado de sus partes	15	62,5
Historia	10	41,6

#### Aspecto 6

Conocimiento sobre:	Respuesta	%
Ley 42 y Decreto 143	0	0

## Anexo # 6

### Guía de observación científica.

**Objetivo:** Constatar el nivel de preparación que poseen los auxiliares pedagógicos para dar tratamiento a los símbolos patrios.

1. Dominio del contenido.

<input type="checkbox"/> La bandera	<input type="checkbox"/> Significado	<input type="checkbox"/> Usos
<input type="checkbox"/> El escudo	<input type="checkbox"/> Composición.	
<input type="checkbox"/> El himno	<input type="checkbox"/> Historia	

2. Cumple la estructura de la actividad, existe correspondencia con el contenido.

Motivación.  
 Desarrollo.  
 Evaluación.  
 Valoración.

3. Demuestra habilidades al:

Usar métodos  
 Usar procedimientos  
 Medios de enseñanza  
 Atención a la diferencia individual  
 Aprovechamiento de las potencialidades para la educación en valores

4. Contribuye con su actuación a fomentar amor y respeto hacia los símbolos patrios.

Se expresa con emoción sobre esta  
 Insiste en el respeto hacia los símbolos.

## Anexo # 7

### Análisis cuantitativo de la observación en el diagnóstico inicial.

Indicadores		Inicial					
		Alto		Medio		Bajo	
		C	%	C	%	C	%
1.	Dominio del contenido	0	0	0	0	24	100
2.	Estructura de la Actividad	5	20,8	6	25	13	74,5
3.	Demostración de habilidades	5	20,8	6	25	13	74,1
4.	Demostración de amor y respeto hacia los símbolos	10	41,6	11	45,8	3	12,5

## Anexo # 8

### Guía para el análisis de documentos.

**Objetivo:** Comprobar a través de la revisión del sistema de actividades de las auxiliares pedagógicas, el tratamiento que se le brinda a los contenidos de símbolos patrios.

- Frecuencias dedicadas al tratamiento de los contenidos de símbolos patrios.
- Estructura de la actividad.
- Correspondencia entre el objetivo y las acciones a realizar.
- Utilización de medios de enseñanza.

### Anexo # 9

#### Análisis cuantitativos de los indicadores en el Diagnóstico Inicial.

Indicadores	Inicial					
	Alto		Medio		Bajo	
	C	%	C	%	C	%
1. Conocimiento de la Ley 42 y Decreto 143	0	0	0	0	24	100
2. Planificación de actividades extradocentes	5	20,8	6	25	13	74,5
3. Habilidades para impartir actividades extradocentes	5	20,8	6	25	13	74,1
4. Demuestra con su ejemplo amor y respecto a los símbolos	10	41,6	11	45,8	3	12,5



## Anexo # 11

### Análisis cuantitativo de la entrevista en el diagnóstico final.

#### Aspecto 1

<b>Años de experiencias</b>	<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
De 1 a 5 años	15	62,5
De 6 a 10 años	2	8,3
De 10 a 15 años	0	0
De 15 a 20 años	2	8,3
Más de 20 años	5	20,5
No tiene experiencia	0	0

#### Aspecto 2

<b>Nivel Cultural</b>	<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
9no grado	18	75
12 grado	6	25

#### Aspecto 3

<b>En que tiempo se preparó como auxiliar</b>	<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
3 años	5	20,8
De 6 meses hasta 2 años	10	41,6
Desde 15 días hasta 6 meses	9	37,5

#### Aspecto 4

<b>Vía de preparación que recibes</b>	<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
Preparación Metodológica	24	100
Colectivo de auxiliares	24	100
Otras vías	24	100

#### Aspecto 5

<b>Se siente preparado en</b>	<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
Elementos de su composición	5	20,8
Composición y significado de sus partes	19	79,1
Historia	19	79,1

#### Aspecto 6

<b>Conocimiento sobre Ley 42 y Decreto 143</b>	<b>Respuesta</b>	<b>%</b>
Responden que la conocen:	24	100
Tienen conocimientos generales	19	79,1
Tienen conocimientos superficiales	5	20,8
No tienen conocimientos	0	0

**Anexo # 12**  
**Análisis Comparativo de la observación inicial y final.**

Aspectos	Inicial						Final					
	Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo	
	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
Dominio del contenido	0	0	0	0	24	100	19	79,1	5	20,8	0	0
Estructura de la Actividad	5	20,8	6	25	13	74,5	17	70,8	4	16,6	3	12,5
Demostración de habilidades	5	20,8	6	25	13	74,1	14	58,3	5	20,8	5	20,8
Demostración de amor y respeto hacia los símbolos	10	41,6	11	45,8	3	12,5	16	66,6	6	25	2	8,3

### Anexo # 13

#### Análisis comparativo de los indicadores inicial y final.

Indicadores	Inicial						Final					
	Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo	
	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
1. Conocimiento de la Ley 42 y Decreto 143	0	0	0	0	24	100	19	79,1	5	20,8	0	0
2. Planificación de actividades extradocentes	5	20,8	6	25	13	74,5	17	70,8	4	16,6	3	12,5
3. Habilidades para impartir actividades extradocentes	5	20,8	6	25	13	74,1	14	58,3	5	20,8	5	20,8
4. Demuestra con su ejemplo amor y respecto a los símbolos	10	41,6	11	45,8	3	12,5	16	66,6	6	25	2	8,3

## Anexo # 14

### Canciones

**Título:** Nuestro himno de Bayamo.

**Autor(a):** Luisa Dorta Arzalluz.

Perucho escribió la letra  
de nuestro himno de guerra  
que hizo temblar la tierra  
en el oriente cubano.  
Todos juntos como hermanos  
al sonido del clarín  
salieron a combatir  
feroces frente al tirano.  
Por eso hoy todos cantamos  
con ímpetu y emoción  
el himno que representa  
a toda nuestra nación.

**Título:** Te canto a ti bandera  
cubana.

**Autor(a):** Luisa Dorta Arzalluz.

Te quiero bandera linda  
porque eres libre y cubana  
bella como la mañana  
de nuestra hermosa campiña.  
Vuelas como el papalote  
en el cielo azul turquí  
me recuerdas a Martí  
a Maceo y Agramonte.  
Y a Fidel cuando en el monte  
también luchaba por ti.

## Canciones

**Título:** El escudo de la palma real.

**Autor (a):** Marisel Yero.

Eres el escudo de mi tierra  
la palma el árbol nacional  
y en el escudo apareces  
luciendo la libertad.  
El gorro frigio presente  
haciendo guardia de honor  
con la bandera cubana  
y con los rayos del sol.  
Y allá en la entrada del golfo  
flotando la llave está  
es un símbolo de Cuba  
el escudo de la palma real.

**Título:** Le canto a Cuba mi tierra.

**Autor (a):** Marisel Yero.

Es Cuba la más bella,  
la tierra que yo quiero  
con su bandera hermosa  
y su escudo es un lucero.  
Es todo un canto mi Cuba  
en su hermoso despertar  
donde las palmas parecen  
que al cielo van a besar.  
Le canto a Cuba mi tierra  
un canto de libertad  
donde juro defenderla  
siempre habrá felicidad.

